

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 005

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las 11, 16 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S) Ruben Gutierrez Cabrera

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador (S)** Francisco Jeldes Diaz; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Daem** Edith Varas Villagra; **Aseo y Ornato** Hector Aguayo Lorca y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: 1) Acta Ordinaria N° 002; 2) Correspondencia; 3) Informe de Cometido de Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero; 4) Informe de Comisiones: **4.1.-** Comisión de Educacion-Situación Sanitaria Liceo Politécnico; **5)** Patentes de Alcoholes **5.1.-** Solicitud de traslados de Patentes de Alcoholes-Giro Restaurante, Restaurante de Turismo, Cantina Bar-Pub y Taberna, Comida Rápida y Salón de Baile, **5.2.-** Solicitud de Patente de Alcohol Giro de Restaurante de Turismo; **6)** Cuenta del Alcalde y **7)** Varios.

ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N°002 de fecha 04.01.2017; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N°012; El Concejo Municipal por unanimidad acuerda conceder subvención municipal por la suma de M\$3.000.- a la Asociación de Fútbol de Quintero, destinados al pago de arbitraje del Campeonato Copa 2017, distribuidos en dos cuotas, ambas de M\$1.500.- La entrega de la segunda cuota queda sujeta a rendición sin observaciones de la primera rendición.

Acuerdo N° 013; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación del Concejal Municipal al Curso que denominado Formación Municipal, Verano 2017, que se realizará entre los días 23 al 27 de enero en la ciudad de Arica.

Acuerdo N° 014; El Concejo aprueba por unanimidad la creación del cargo de Director de Seguridad Publica de la Municipalidad de Quintero, de conformidad a la Ley N° Ley N° 20.965.

Acuerdo N° 015; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con el Sr. Marcelo Rodriguez González., quien sufriera daños en su vehículo de su propiedad Marca Daewoo Nubira, Placa Patente TG-9590 por la suma de \$100.000.-, destinados a la reparación de daños ocasionados.

Acuerdo N° 016; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar comodato suscrito con la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura por 40 años, reduciendo la porción de superficie a 2.678,35 metros cuadrados.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 002 celebrada el 04.01.2017.-

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 11.01.2017; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 017; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros presentes el Plan Anual de Salud, año 2017.-

Acuerdo N°018; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cálculo de la tarifa de aseo domiciliario para el año 2017, cuyo valor es de \$21.744.- anuales.

Acuerdo N° 019; El Concejo Municipal aprueba renovación segundo semestre 2016, Beca de Estudios Municipalidad de Quintero, en los montos que se indican a los siguientes alumnos

Acuerdo N°020; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes conceder subvención municipal a la agrupación denominada Agape por la suma de M\$3.000.- destinados al desarrollo de la actividad El Cristo Sumergido. a realizarse los días 28 y 29 de enero del año en curso, Además del apoyo logístico al alcance del municipio previa coordinación con Administración Municipal. Asimismo, se sigue modificando la fecha de realización de la actividad el próximo año.

Acuerdo N° 021; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes conceder los \$200.000.- a las Voluntarias del Pequeño Cottolengo para la adquisición de un televisor que se agregaría a la lista de premios de la Gram Rifa de la Bondad, cuya recaudación será destinada a la confección de prendas de vestir de las personas que se encuentran internadas en el Hogar Pequeño Cottolengo.

Acuerdo N°022; Déjese sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°002 celebrada el 04.01.2017., que aprobaba la participación del Concejal al Curso denominado Formación Municipal, Verano 2017, los días 23 al 27 de enero en la ciudad de Arica, organizado por la Asociaicon Chilena de Municipalidades.

Además, autoriza la participación del Concejal al Seminario denominado Elaboración de Pladeco Participativo y su Fiscalización, en Iquique los días 7 al 11 de febrero del año en curso.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 003 celebrada el 11.01.2017.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Locatarios y Cámara de Comercio y Turismo; Manifiestan malestar por Concesión de parquímetros. Adjuntan nominas con firmas.

2.2.- Junta de Vecinos El Mirador; Solicita reposición de la luz eléctrica del poste del frontis de sede social ubicada en Calle Yungay y que los contenedores de basura que están en las calles laterales a la Población Los Coihues, sean ingresadas al patio interior de esta.

2.3.- Vecinos del sector Mar Azul; Durante los años 2013 al 03 de Enero de 2017, nos entregaron agua sin ningún inconveniente y a partir de esta fecha nos dejaron de entregar el suministro, solicita revertir la situación que perjudica a varios vecinos del sector.

2.4.- Sr. Patricio Estay Castro, Vecino; Invita a recuperar Ramal San Pedro- Quintero.

De la correspondencia.

Sr. Vergara: Podríamos verla una a una, porque o son tantas.

S. Municipal: Señalar que esta correspondencia la tienen en su poder físicamente, se entrega previamente para su lectura porque una cosa es referirse a ella y la otra es dar lectura. Se da lectura entonces, a la primera.

Locatarios y Cámara de Comercio y Turismo

S.Municipal: “Sr. Mauricio Carrasco Pardo Honorable Concejo Municipal I.Municipalidad de Quintero. De nuestra consideración comunicamos a usted en base a la medida de implementación para la concesión de parquímetros en el centro de nuestra comuna es que nos dirigimos a ustedes.

Hemos formado un colectivo de locatarios y apoyados por la Cámara de Comercio local, le manifestamos responsablemente nuestro malestar por tomar dicha medida que hasta el presente día atentado directa y fuertemente a nuestras ventas, ya que nuestros clientes residentes de la comuna no están frecuentando nuestros negocios por el cobro de estacionamientos que implemento el concesionario en ejercicio. Además nosotros como locatarios tenemos vehículos, los cuales ocupamos como herramienta de trabajo y traslado, aparte de nuestros socios que residen en el local- habitación.

Realmente sentimos que se nos impuso una limitante gravísima que de nuestra consideración fue totalmente arbitraria, por no tomar en cuenta nuestra opinión y en conjunto con nuestras autoridades y la Cámara de Comercio haber encontrado un consenso entre nosotros como locatarios y el concesionario en ejercicio en el momento en que se aprobó dicha concesión.

Es por esto, que derechamente y en común acuerdo con nuestros locatarios no queremos parquímetros en nuestras calles del centro, si bien es cierto todos queremos lo mejor para nuestra comuna, pero en no amerita que tengamos que sufrir estas bajas considerables nuestras ventas y además pagar una suma de dinero mensual por nuestros vehículos la cual es prácticamente imposible pagar, que vayan derechamente en beneficio de un privado y lucre considerablemente con esta situación.

Esperamos que ustedes como autoridades de nuestra comuna en conjunto con nuestro colectivo busquemos una pronta solución a este problema que afecta directamente a nuestro comercio y el cliente local.

Adjuntamos en la presente carta las firmas por el descontento de la concesión ya implementada, firmas que corresponden a todos nuestros locatarios y a nuestros clientes. Con copia a la Cámara de Comercio, locatarios y nuestras autoridades. Firma Marlene Vidal”

Sr. Vergara: En primer lugar, nosotros este tema para que los vecinos lo sepan, se trabajó durante meses en una Comisión. Es un tema que no fue iniciativa de algún Concejal en particular, sino que fue una necesidad de la Alcaldía que presento al Concejo, y que al momento de que se trabajó en la Comisión por más de tres meses, se hizo partícipe a la Cámara de Comercio, se conversó con ellos este tema. No pude asistir a todas las Comisiones de trabajo, la mayoría de mis colegas si lo hizo.

Tengo entendido de que no pusieron ningún reparo a las bases cuando se las mostraron, al proceso de trabajo y de elaboración de todas las bases de los parquímetros, se les mostro abiertamente a todos los que quisieran verlas en su momento. Por lo tanto, cuando llego el momento de la licitación llegaron estas empresas. La que cumplía con todos los requisitos, que todos sabemos que empresa es, la que se le adjudico.

Al momento que nosotros tenemos que votar, yo no puedo votar porque me cae mal o porque es aquí o porque es allá, si la persona llega con todos los documentos que corresponden, no puedo decirle que no, porque tiene todo para que ustedes también nos entiendan a nosotros.

Desde mi punto de vista personal, tengo mi opinión se las podría plantear de manera privada con respecto de instalar o no parquímetro, pero cuando una iniciativa de estas características se presenta al Concejo, cumple con todos los requisitos a mí y a la mayoría los concejales no nos queda nada más, que si está todo bien y todo en regla, tenemos que aprobarlo, para que ustedes lo entiendan.

Qué bueno que llega esta carta ahora, para aclarar muchas cosas que se han dicho y que se han ventilado hacia el comercio, pero ojala que podamos tomar alguna de las cosas que están solicitando los comerciantes, poder conversarlo con el dueño de la empresa, a lo mejor ver algunas cláusulas que se podrían incorporar, cambiar, ver el tema de los móviles que tienen los comerciantes de darles flexibilidad para que puedan ocupar fuera de su local, no sé, pero ver una posibilidad de mejorar el servicio y de que todos queden contentos. No se si se podrá hacer, Administrador, Presidente del Concejo, Concejales de ver una posibilidad de que esto no se convierta en un problema, sino que sea algo virtuoso.

Sr. Presidente (S): Una pregunta al equipo técnico. ¿Qué equipo técnico trabajo con la Cámara de Comercio?

Transito: Al respecto debo señalar que el Municipio luego que adjudicó la licitación de los estacionamientos y antes como lo dijo el Concejal Sr. Vergara, tuvo reuniones de coordinación y acercamiento con ambas Cámaras de Comercio para irles informando de cómo se iba a llevar a cabo este proceso de la licitación en relación a la elaboración de las bases.

Sr. Presidente (S): Cuando ustedes tuvieron esa reunión supuestamente con la Cámara de Comercio, hay alguna firma, un papel que acredite si están de acuerdo o no.

Transito: Yo asumo que si porque yo ingrese a Transito, el 03 de Enero, no trabaje en esas primeras reuniones, pero voy a asumir que si quedo algún antecedente por escrito al respecto.

Sr. Alcalde (S): No es vinculante.

Sr. Presidente (S): Es una consulta, estoy consultando.

Sr. Alcalde (S): Para complementar, efectivamente nosotros levantando los antecedentes, hubieron seis meses de trabajo en que a ambas Cámaras se les pidió en reuniones que en el fondo hicieran un diagnóstico de sus asociados y lo hicieran llegar a la Municipalidad con el fin de que la licitación incorporara todas las inquietudes.

No obstante a eso, participaron en el proceso hasta el final, o sea las bases son públicas, incluso podrían haber visto las bases y haberlas analizado y haber hecho alguna consulta en el periodo que todavía el portal permite hacer consultas y aclaraciones a los oferentes.

Lo que señalo la Cámara de Comercio que lamentablemente dice, yo les pregunte tambien porque hay tanto descontento dentro de sus mismos asociados. Señalan que no todos los asociados van a las reuniones. Ese es el primer punto de aclaración, que no todos los asociados van a las reuniones de la Cámara de Comercio, por eso que no sabían.

Dentro de las medidas cierto que se incorporaron fue el generar una cantidad de estacionamientos libre a la Cámara de Comercio a aquellos comerciantes que tuvieran la calidad de locatarios, pero a la vez fueran residentes. Obviamente, se les dio un numero definido de cupos para que la Cámara los distribuyera no es tenor de la Municipalidad distribuir esos cupos. Eso que quede claro. O sea, ellos agrupan, son un gremio asi que, por lo tanto la Municipalidad no tiene injerencia en las decisiones que toman, en este caso la distribución de los cupos.

Por lo demás y con el fin de facilitar también el tema de la actividad comercial, se dejaron calles sin licitar y la Municipalidad a través de la Directora de Transito, estuve en esa reunión, por lo tanto puedo dar certeza de eso, estuvieron las dos Cámaras, la Municipalidad tiene la posibilidad de entregar 14 cupos más a la Cámara de Comercio para que ellos se estacionen libremente en las calles que no fueron licitadas.

Primero, lo que hay que aclarar que no son todas las calles centrales, sino que es un circuito central, pero las calles grandes que están a dos cuadras del centro como: Piloto Moraga, Piloto Alcayaga entre Estrella de Chile y Piloto Moraga, también está sin licitar. Irrázaval esta sin licitar, Orione, hay varias calles. Entiendo que en el fondo a los locatarios, les es incómodo tal vez por la actividad.

De hecho hay equipos técnicos trabajando en eso, o sea hemos levantado los antecedentes. La empresa les otorgo un valor de \$1.000.-, diarios lo que entiendo, para que puedan dejar sus vehículos.

Todavía nos encontramos buscando soluciones porque la idea nuestra y la idea del Alcalde por ningún motivo es afectar a los locatarios sino que en el fondo generar un orden en el centro, que hoy en día se requiere más que nunca. Yo también tengo reuniones con otros locatarios que si, estan conforme con la licitación, por ejemplo locatarios de Estrella de Chile, señalan que

obviamente ya no están las personas en situación de calle, que generaban conflicto, que se ensuciaban ahí mismo, que peleaban entre ellos, había una serie de incivildades que se provocaban. Si hay calles que pueden estar más afectas. Eso la Dirección de Transito lo está estudiando.

Ese es el contexto en que se vio, las Cámaras de Comercio participaron del minuto ambas Cámaras en lo que fue el proceso de estacionamiento.

Sr. Nuñez: Si, claro de alguna forma el Administrador me resuelve alguna de las dudas que tenía porque en rigor cuando planteo mi posición que ustedes bien la saben, que no lo voy a decir aquí porque eso es publico cualquier persona que la quiera revisar, tiene todo el derecho de hacerlo. Esto es lo que a mí me complicaba, hacer las cosas bien y a la primera, sobre todo cuando los temas de cambio son difíciles.

Según lo que dice, no tengo porque no creerle al Administrador, este trabajo se hizo sin embargo, en el documento hay otro tenor, lo que se nos está diciendo “es que se nos impuso una limitante gravísima que de nuestra consideración fue totalmente arbitraria”.

Hacerme cargo también porque aun cuando yo no estaba en ese periodo, hoy día si tengo la responsabilidad de trabajar respecto al tema, quiero tomarme no sé si lo dijo el Concejal Sr Vergara o usted presidente, que es necesario trabajarlo, aquí no hay ninguna intención de dañar a nadie, pero si claramente a la luz, salta una primera presentación con una acusación grave. La verdad, que con lo que dice el Administrador no la comparto porque si fue hecho, a mí me gustaría confirmarlo.

Dicho eso, a nosotros como Concejo en este tema tan puntual y tan sensible, nos debiésemos dar el tiempo de conversarlo y verlo, no sé si legalmente será posible, la verdad que hoy día, está adjudicada la concesión. No sé si este dispuesto a que nosotros le queramos integrar clausulas más, pero el trabajo hay que hacerlo.

Por lo tanto, mi punto de vista, respecto al tema es que la situación tiene que ser resuelta a través de la conversación, donde estén las partes presentes porque es un tema que hemos visto que las redes sociales ha tenido discusión. Eso es sano, no hay que tenerle miedo a la discusión para mí los cambios no son malos. Los cambios insisto y lo voy a volver a repetir lo que dije en el Concejo que se tomó el tema, hay que hacerlo bien a la primera o sino este tipo de cosas suceden. Entonces, yo le solicitaría ser parte de lo que señalo el Concejal Sr. Vergara, en términos de crear una mesa de discusión, una mesa de conversación en donde estén presente todas las partes.

Sra. Cartes: Manifestar más o menos para los que no saben cómo fue este proceso, respaldar un poco lo que dijo el Concejal Sr. Vergara, efectivamente así fue, un trabajo de más de tres meses que estuvimos, nosotros como Concejales trabajamos más de tres meses con la presidencia del Concejal Sr. Gatica, pero los equipos técnicos trabajaron mucho más que nosotros porque nos traían casi resuelto los temas. Cada vez que llegaban acá, nosotros siempre encontrábamos un pero a algo, o sea siempre tratando de consensuar el tema y de que fuera más o menos equitativo y no perjudicar a los comerciantes.

Ahora como se dijo, si participaron las Cámaras de Comercio, cada vez que ellos participaron y también manifestaban alguna inquietud también se hacía un reparo al respecto. Aquí hay un tema al parecer de falta de comunicación o quizás no todos fueron bien representados.

Decir también, que cuando a nosotros se nos manifestó en el Concejo trabajar en Comisión, decir que todos los años se venía haciendo esta licitación para concesionar los estacionamientos, lo hacíamos tan a última hora que no siempre resultaba bien, al final a veces se retiraba la gente antes de tiempo, pero básicamente el ordenamiento se originó por una parte por el tema de la gente en situación de calle, que provocaba demasiados problemas.

Segundo, que llegaba la gente de Santiago que son mucho más agresivos que los de Quintero, los sacaban, se quedaban ellos y muchas veces eran hasta delincuentes. Igual como llego esta carta, también llegaban cartas que habrían los autos, que los rayaban si no pagaban, o sea un montón de problemas.

También lo otro era de porque los de afuera tenían que llevarse el dinero y no el municipio, siendo que nosotros lo podíamos reinvertir en nosotros mismos, en la comunidad no me refiero a nosotros los concejales sino que a toda la comunidad, en beneficio inclusive de los comerciantes.

Y también una forma de promover la rotación porque también hay vehículos que los turistas vienen a la playa en el verano, se estacionan todo el día, no se mueven, ni siquiera nosotros podemos bajar con los automóviles porque no hay donde estacionarse. Pasa casi lo mismo ahora.

Decir de que básicamente fue una forma de ordenar y nosotros respetando todas las posiciones, creo que si las personas en este caso los comerciantes, se agrupan, creo que tiene que haber una persona que en este caso es la directiva que los represente. Aca, hubo representación de la Cámaras de Comercios, de los comerciantes en general. No me explico, digamos ahora que no estén de acuerdo, por eso digo a lo mejor no fueron bien representados, a lo mejor no hubo buena comunicación, pero si decir que sí, estuvieron representados y que este trabajo les vuelvo a insistir no fue de última hora, fue bien arduo y los equipos técnicos del municipio trabajaron mucho.

Sr. Gatica: La verdad es que lo que dicen mis colegas, va en ese sentido. Un primer sentido es que la decisión no se tomó con un fin económico, en ningún caso, o sea ni para ingreso del municipio, sino que con un fin de ordenar el tránsito y los estacionamientos porque según los cálculos que hace el MOP y que se ha visto incrementado en el verano, entran y salen 13.000., vehículos, cada vez se hacía más un cuello de botella en estacionar.

Nosotros somos todos Quinteranos, sabemos que en las horas pick, cuando bajamos al centro de Quintero, no encontramos estacionamiento algunos tenemos el privilegio de entrar al Municipio y estacionarnos, pero no siempre ese es el objetivo sino que el objetivo es efectivamente que si hay espacios públicos que esos espacios públicos sean para todos, que no se apropie nadie porque son públicos. Eso, como un dato.

En función de aquello, efectivamente el equipo técnico de la Secpla y Transito presento una propuesta en ese sentido, que por lo menos ya en el verano había que ordenar esto. Nosotros accedimos, trabajamos, hicimos Comisiones, siempre pensando en el beneficio de Quintero, nunca pensando en cómo perjudicamos a los comerciantes, no jamás ha existido ese espíritu y usted lo sabe muy bien Sr. Presidente.

Ahora, todo instrumento también es perfectible, o sea eso hay que señalarlo Fíjese, que cuando el Alcalde tomo unilateralmente en consulta con el Concejo, por supuesto la decisión de cambiar el tránsito, todavía hay comerciantes que alegan, hay muchos que dicen oye que buena la decisión, muy buena, ahora esto es expedito, se entra y se sale en forma rápida, pero hay mucha

gente, comerciantes que están ubicados entre el Liceo y la Copec que reclaman, dicen ahora no tenemos a nadie, antes teníamos el doble de clientes que ahora. No sé si es cierto, pero lo que dicen, cuando se tomó esta decisión lo que se pensó en el tema fundamentalmente de la rotación porque es cierto. Primero, por ejemplo Cabo Ortiz completamente saturada, es más ahí habían cuidadores que ponían conos, me toco, alegue una vez con uno, me dijo que está reservado porque eran espacios que ellos tenían. Entonces, había un apoderamiento, había gente de Santiago, lo vimos, que pareciera que fueran bandas organizadas que llegan a tomarse las calles y controlar.

Contra eso luchamos, cuando se dice al final, que esto se hizo para que vaya derechamente en beneficio de un privado que lucre considerablemente, eso está por verse, no lo sé, pero si lo que se, lo consulte en este Concejo, lo consulte al Administrador, hay gente de Quintero trabajando, me dijeron que hay 26 jóvenes que son todos de Quintero. Espero que estén todos pagados con sus remuneraciones, no solo sus remuneraciones sino que también sus cotizaciones que estén al día. En eso, tenemos que ser rigurosos.

Dicho eso, creo que el Administrador, terminado el verano o antes del término de la temporada debiera conversar con el concesionario, ver si efectivamente existe una clausula porque a lo mejor pensándolo en voz alta, ni al concesionario ni a Quintero que somos todos Quinteranos nos convendría que esta cuestión funcionara todo el año. Se hizo así y la Comisión Técnica dijo que era bueno hacerlo así, pero también nosotros tenemos que enfrentarnos a las realidades y si la realidad dice otra cosa, creo que todo instrumento es perfectible en la medida que legalmente pueda hacerse perfectible.

Nosotros no podemos avasallar sobre todo cuando se trata de una licitación como lo dijo el concejal. Se hicieron muchas exigencias, yo consulte también, la Secpla fue rigurosa en las exigencias que se pusieron y en el cumplimiento de esas exigencias, si el concesionario que llego que creo que es el único, cumplía con todos los requisitos y hoy día, está cumpliendo con las exigencias, o sea ahí, también para entrar a dialogar con ellos, es un tema que tiene que ver con la voluntad que exista de ambos lados de llegar a un buen acuerdo.

Eso es lo que puedo decir, y por ultimo decir que así como hay comerciantes que dicen no estar de acuerdo, también he escuchado mucha gente que dicen que la ciudad está mucho más ordenada, o sea también están las dos partes, así como cuando se cambió el tránsito en un solo sentido, hay gente que está de acuerdo y también hay gente que no está de acuerdo.

Sr. Aguayo: En verdad y lo sabemos todos que todo cambio, de distinta índole salen beneficiados algunos y salen perjudicados otros, sin el afán obviamente que se perjudique a la otra parte.

En lo personal no fui parte del proceso de las Comisiones porque se vio en el Concejo anterior al igual que el Concejal Sr. Núñez, no tengo ningún miedo en decir que vote a favor para que existan los parquímetros porque lo vi de una manera que había empleabilidad para personas que son de Quintero, hay muchos jóvenes que trabajan para pagarse su matrícula de la universidad, hay muchas dueñas de casa también que trabaja, como no hay fuentes laborales, esto produce en verdad que si un grupo de 25 o 26 puedan tener un trabajo, por lo menos en la temporada.

He estado leyendo las bases también, sin duda que no sé quién lo dijo, pero hay un problema de comunicación en verdad, si aquí la unidad técnica se reunió con las Cámaras, son el vocero de todos los socios, por ende la directiva de ambas Cámaras tendrían que haber informado realmente como eran las Bases. Se dice que se trabajó con las Cámaras previo diciendo algunas

objecciones, se producían también unos reparos. Esa era la instancia para que las Cámaras de Comercio dijera no estamos de acuerdo o falta de esto o pucha debe de haber un tipo de compensación para la gente que reside y vive en el centro comercial, por ejemplo, que pasa con ellos. Todo eso tendría que haber visto la Cámara de Comercio, yo confié en la Unidad Técnica, que eso se habló con las Cámaras.

Coincido con el Concejal Sr. Silva que si es bueno que haya existido un documento donde sí se explicita el respaldo que si las Cámaras estuvieron de acuerdo.

Sr. Alcalde (S); Solamente me refiero como Administrador y ahora como Alcalde (S), primero con los equipos técnicos del municipio, se hizo la primera cosa bien. Si el tema está que obviamente cuando hay un pago detrás, lamentablemente hay una actividad que puede afectar la economía de un grupo, no obstante eso el trabajo sigue, o sea nos hemos seguido juntando. Personalmente he llamado a algunos de los que están acá a esta oficina para que me cuenten básicamente cuáles son sus problemas puntuales porque principalmente el problema se está enfocando en una pura Cámara de Comercio.

Hay una Cámara que no está, que es la que preside la Sra. Charito, que no tienen problema, agrupa a menos gente, pero plantearon los puntos en conflicto, se les solucionaron, no están acá. Sé que hay un grupo que está acá, que es de la Cámara de Comercio que preside la Sra. Marlen, con ella hemos estado trabajando porque son conflictos puntuales.

Les quiero decir que obviamente el Alcalde, va a tener toda la voluntad de llegar a solucionar porque como les vuelvo a insistir, ninguna acción que toma la Municipalidad va en desmedro o hay una planificación en desmedro de un grupo, muy por el contrario, toda la inversión que se ha hecho ha sido en mejorar los entornos que están asociados al mismo comercio. Tal cual, ustedes ven los semáforos, las cámaras de Televigilancia, las aceras, las luces led, todo eso va en virtud de los mismos comerciantes. Eso es así, lo saben. Si hay una inversión fuerte es la inversión que se ha hecho en las calles centrales de la comuna.

Solamente para transmitir al grupo que está acá es que la Municipalidad sigue buscando acuerdos con el concesionario, que es el que se adjudicó la licitación con el fin de que toda medida que podamos tomar en pro de mejorar la condición de ustedes va a ser así.

Tengo fotografías también para el Concejo si las quiere ver que están tomadas por los distintos días, donde no hemos visto que ha afectado los flujos en las calles de Quintero, muy por el contrario. Por ejemplo, del día Jueves hasta el día Domingo, Quintero sigue colapsado o sea se ocupan todos los estacionamientos de Cabo Ortiz, Piloto Moraga, Estrella de Chile, Normandie hasta 21 de Mayo. Están las fotografías. Nosotros ya tenemos funcionarios que están levantando eso.

Por lo tanto, no sé dónde está el punto de afectación tal vez, en los primeros días de la semana, pero eso no sé, si esa variable se puede atribuir netamente a la licitación, son cosas que estamos viendo, pero la voluntad está, seguimos en conversación con el concesionario, hemos tomado medidas. El concesionario partió cobrando primero el tema de carga y descarga, saben que tienen que respetarlo, hay un periodo puntual de carga y descarga.

Sr. Gatica: Porque todavía hay letreros que dicen de las 7,00 A.M hasta las 20,00 P.M., o sea eso hay que cambiarlo.

Sr. Alcalde (S); Lo otro Concejal para que usted sepa el periodo de carga y descarga está asegurado, lo saben.

Segundo, partieron cobrando una tarifa de 2.500.-, diario a los locatarios, nosotros obviamente consideramos un exceso porque obviamente si uno hace un cálculo mensual es mucho. Ahora se bajó a \$1.000. Seguimos tratando de buscar, hay locatarios unos más grandes que otros, pero se han dado todas las facilidades es más les quiero decir algo los 14 cupos que tiene la Municipalidad, todavía no se ocupan en su totalidad todavía.

La Sra. Marlen no ha mandado la lista completa de los 14 cupos que tienen, entonces empezamos a ocupar eso, si en el fondo son soluciones. A mí me gustaría que pudieran estacionarse al lado de sus locales, pero lamentablemente una licitación que se trabajó en conjunto con las Cámaras, es más nosotros dejamos actas tal cual aquí en el Concejo, ustedes no firman porque no tienen por qué firmar porque un Acta es pública, nosotros dejamos las actas de los trabajos no tiene por qué firmar la cámara porque la firma tiene que ver con lo vinculante que puede ser un acuerdo, aquí la Municipalidad no puede hacer vinculante la opinión de una Cámara de Comercio, si respetarla y considerarla dentro de un proceso de licitación.

El último acuerdo que se tomo es de \$1.000 diario por la sencilla razón que los locatarios no siempre abren los días domingo, por ejemplo. Hay locatarios que abren de lunes a sábado, lo que podríamos haber dejado \$30.000., mensuales, pero pensando en eso se dejó en \$1.000., diarios con la finalidad de que los locatarios cuando quiera usar el vehículo, quiera estar todo el día pague los \$1.000.-

Sr. Presidente (S); Lo importante es que se siga trabajando con el concesionario y la Municipalidad para buscar el mejor arreglo posible para los comerciantes. Eso para que queden tranquilos, se está trabajando el tema.

Sra. Cartes; Me gustaría aclarar un puntito. Decir, que nosotros aprobamos las bases y las bases dicen relación con todo ese trabajo previo, nosotros no aprobamos la licitación, hay un equipo que es el que participa, una Ministra de Fe, donde se abren los sobres y todo lo demás. Lo que aprobamos en definitiva es el contrato pero no aprobamos la licitación es como para transparentar las cosas.

Junta de Vecinos El Mirador.

Sr. Vergara; Solicita reposición de luz eléctrica poste frontis de sede.

Sr. Alcalde (S); Nosotros estamos trabajando en un conjunto de solicitudes relacionadas con el alumbrado público. Es bueno que se toque ese punto porque tenemos que estudiar. Nosotros dividimos el alumbrado público en dos proyectos: El primero que fue con financiamiento municipal y el segundo que se obtuvo con recursos sectoriales del Ministerio de Energía.

En la primera serie de luminarias, el proyecto uno, que son las 2.500 con financiamiento municipal, ustedes entenderán que es un contrato a largo plazo, un contrato a 8 años, que asegura la operatividad y la mantención de las luminarias, independiente de la falla.

En la segunda etapa que es con el Ministerio de Energía que bien ahí la Municipalidad no hizo ningún tipo de inversión, fue a costo cero lo que tenemos que estudiar, es que esas lámparas tienen

garantía solamente la lámpara como equipo, pero no está la garantía de acuerdo a fallas de voltaje, a fallas de circuito. De hecho, como ustedes comprenderán ya hemos tenido dos cortes de luz, no menor en la comuna en menos de una semana.

Les comento también que antes la comuna de Quintero, era nivel dos en cuanto a la emergencia en corte de luz porque no teníamos semáforos, por lo tanto Chilquinta les da prioridad a las comunas con semáforos, por un tema obvio. Ahora pasamos a nivel uno, por lo tanto tienen un marco de respuesta menor. Eso también un tema favorable.

Lo que iba diciendo, que hay que pensar en poder contratar una mantención de la segunda etapa del alumbrado público de las que financio el Ministerio de Energía porque hoy en día no lo tenemos.

Ocurre que las mantenciones, insisto no son de los equipos porque lo equipos puede que estén buenos, pero si falla por ejemplo un circuito, quien arregla esa luz. Un cambio de voltaje como el del otro día, apaga diez lámparas, si son lámparas que tienen contrato con Elecnor no hay problema porque esas lámparas por contrato las tienen que encender y tienen un plazo máximo de 48 horas, pero si son las lámparas Ministerio de Energía, no ocurre esa misma respuesta.

Sr. Presidente (S): ¿De cuánto estamos hablando o se va a trabajar el tema?

Sr. Alcalde (S): Hay que trabajarlo por un tema presupuestario.

Sr. Gatica: Cuando el Ministerio de Energía igual que nosotros, hace un proyecto, se ve la rentabilidad y se ve la factibilidad. Por ejemplo, nos dicen vamos a hacer un parque, se nos hace la pregunta ¿el parque tiene mantención? El municipio asume ese costo, entonces cuando se hizo el proyecto eso tenía que estar incorporado, no son montos al azar.

Sr. Alcalde (S): No son montos elevados. Hoy en día, el promedio de mantención de una lámpara son \$1.060 por lámpara. Eso implica, que ante una falla, independiente de la falla que sea, sea por producto, por corte sea, por baja de voltaje, se responde porque hoy en día nosotros tenemos un parque de lujo. Hoy día, tenemos la comuna en su totalidad led, siempre está por lo menos prendido por lo menos el 90 y 95%.

Frente a estos a estos requerimientos puntuales que hacen algunas Juntas de Vecinos, tenemos un profesional en Administración Municipal que es don Job Sepúlveda que consolida todas estas solicitudes, las estamos resolviendo con órdenes de trabajo. Obviamente, cuando hay factibilidad porque yo les quiero decir que por ejemplo cuando tenemos un circuito determinado con 8 lámparas, me piden por ejemplo conectar más luminarias, no puedo afectar el circuito porque si el circuito funciona a un voltaje determinado entonces por eso que hay que estudiar la factibilidades por eso, estamos uno a uno, haciendo un análisis de las solicitudes que llegan por concepto de luminarias.

Sr. Núñez: Lo que plantea el Administrador, efectivamente hay problemas un poco más profundos en términos de los circuitos porque converse hace pocos días atrás con don Job Sepúlveda, me decía que puntualmente por un tema que presente de la calle Borocua, hay un tema que es un poco más.

Sr. Alcalde (S): Se solucionó, afortunadamente fue hartos días, pero ahí teníamos un tema puntual que tiene que ver con la tele gestión de la lámpara, el proyecto uno tiene incorporado tele gestión.

Ahí, es complicado porque en el fondo las lámparas hay que programarlas. Esa programación es la que algunas veces falla a diferencia del proyecto del Ministerio de Energía que son lámparas que funcionan con una fotocelda.

Secpla: La primera etapa de tele gestión, las lámparas funcionan de manera distinta. La tele gestión permite programar el encendido y el apagado de la luminaria y bajar el voltaje en algunas horas para ahorro.

La segunda etapa viene programado el ahorro de energía, por lo tanto el encendido y el apagado funciona con fotocelda, funciona de forma normal.

Los sectores que quedan en el primer proyecto, lo que ha ocurrido, pongo como ejemplo el sector del Estuche, que estuve de turno el día viernes, estaba todo apagado, ocurre que hay familias que se cuelgan al tendido eléctrico, des configuran la luminaria, por lo tanto ocurre que la luminaria va a encender a una hora distinta. Una vez, que vuelve a restablecerse, se reprograma y eso es lo que nos produce un poco la descoordinación. Cuando nos afecta es porque hay una intervención de un tercero al alumbrado público y afecta automáticamente.

Eso es un poco lo que está ocurriendo con varios puntos, en Loncura se presenta con más frecuencia.

Sr. Vergara: Con respecto a las lámparas que se apagan las de Elecnor, se ha multado en alguna oportunidad porque tenerlas más de 48 horas apagadas o no se ha llegado a ese punto que sobrepase las 48 horas. ¿Existen multas al respecto?

Sr. Alcalde (S): La licitación se divide en dos partes. Cuando son fallas de lámparas puntuales individuales, son 48 horas. Cuando son fallas de circuito, se informa y de acuerdo al diagnóstico que hace la misma contraparte técnica, es el tiempo que se le da, porque hay fallas que son de circuito que son mayores que obviamente hay que comprar piezas, gestionar con Chilquinta porque una falla de circuito puede que no sea ni culpa de la empresa propiamente tal, puede ser falla de la misma suministradora que es Chilquinta.

Es como lo que ha pasado en estos últimos dos casos. Los dos últimos cortes de luz que ha tenido Chilquinta, se ha visto afecto nuestro parque de alumbrado público porque después vuelve y vuelve con diferencia de voltaje, desprograma las luces, por eso que no podemos aplicar las multas.

Por lo demás, por el contrario Elecnor cuando enciende las luces, no tan solo enciende las luces que les corresponden por contrato sino que también como saben que estamos sin mantención por la segunda etapa, también enciende las luces del Ministerio, por lo tanto puedo dar fe que es una empresa que se ha portado bastante bien con el municipio, o sea han hecho más de lo que les compete por contrato.

Sr. Presidente (S): Más o menos sacando las cuentas en la mantención de la luminaria nos va a salir a nosotros estas que puso el Gobierno porque son \$1.060 por 2.500 luminarias, o no porque hay que trabajarlo sí o sí.

Sr. Alcalde (S): No me atrevería a dar una cifra ahora porque en el fondo puede ser menos. Si hay que trabajarlo porque en el fondo son 2.500 lámparas, o sea tiene que estar en óptimas condiciones.

Sr. Presidente (S); Para que no nos pille después el tiempo, me gustaría trabajar lo más luego posible en Comisión de Finanzas e Inversiones para poder hacer luego ese convenio, no tengamos problema en el invierno.

Sr. Gatica: Que la Secretaria Municipal vea una Sesión de Comisión.

Sr. Presidente (S): Con respecto a lo que está pasando en Los Cohigues por el tema del aseo.

Sr. Gatica: La situación de inseguridad es más grave que el aseo en Los Cohigues.

Sr. Presidente (S): Si, si estamos claros es un tema puntual que está ahí, pero me estoy refiriéndome a la carta, es por el tema de los contenedores. Los vecinos de Los Cohigues y los vecinos del Mirador, no es un tema solamente de ahora, sino que llevan mucho tiempo con ese problema en el cual sé que el Alcalde fue a una reunión, hablo con ellos manifestando que en diciembre llegaban unos contenedores, estamos a las puertas de la llegada de los nuevos camiones, no sé lo que ha pasado al respecto, la comunidad por algo está mandando esto.

Sr. Alcalde (S): Informar que en las gestiones, uno no puede vestirse con ropa ajena. El Director de Aseo y Ornato presentó una idea que tiene que ver con las bateas porque ya el tema de los residuos domiciliarios era bastante complejo, sobre todo en Loncura y Los Cohigues porque a ciencia cierta ya habíamos gastado cerca de M\$6.000., en menos de 25 días, en lo que era arriendo de maquinaria y sigue obviamente, vecinos irresponsables tirando cosas, generando micro basurales. No obstante eso, hoy día partió el servicio de las bateas.

Hay una cantidad de ocho bateas de las cuales se instala un número en Loncura y otro número en Quintero, específicamente en Los Cohigues es un punto que trae bateas. Son de 13 metros cúbicos. El servicio que es aparte de la recolección domiciliaria, una frecuencia definida por la Oficina de Aseo y Ornato, aparte de esto va a estar este servicio de batea, que en el fondo le va a permitir a los vecinos dejar algunos residuos domiciliarios y algo más voluminoso que puedan tener. La empresa viene y hace un retiro cuando la batea se llena, en coordinación con la Oficina de Aseo y Ornato, viene y retira. Esta coordinado con el Vertedero. Esto también se hace con Loncura.

Esta es una más de las medidas que hemos tenido que tomar, paralelamente a las multas que hemos estado sacando porque lamentablemente nos hemos visto sobrepasados, o sea ya no es un tema de la Municipalidad, está prácticamente 24 horas generando un servicio de limpieza y vuelven a haber micro basurales y vuelven a tirar. Lamentablemente estamos aplicando sanciones, y a la vez, también multas.

Se han cursado cerca de 16 multas entre Quintero y Loncura, que están en el Juzgado Policía Local, de gente que ha ido a tirar de todo, desde restos de bidones de aceites hasta neumáticos, incluso elementos combustible, lamentablemente es una acción que tuvimos que tomar.

Sr. Núñez: Solamente para complementar lo que dijo el Administrador. Efectivamente en la Población Nueva Serena, no solo ocurre el que tiran basura, además tierra, o sea hay un sector que es donde se va a construir el Cesfam, en todo ese sector que la Junta de Vecinos de esa población la mantiene bastante bien, pero entiendo que el día de ayer o el día de antes de ayer, vino un particular que incluso tuvo una dificultad importante con el Presidente de la Junta de Vecinos

porque lo insulto, o sea con tal descaro que decir no importa llama a quien quieras, yo hago lo que se me antoja, boto tierra y escombros, entonces es una situación bastante complicada, mi punto es como se resuelve.

Sr. Presidente (S); Con infracción, foto y tiene que pasar a Juzgado.

Enseguida, hace uso de la palabra el Jefe de Aseo y Ornato, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Aseo y Ornato; Con respecto a eso, en efecto conversamos con el Presidente de la Junta de Vecinos y en este minuto se está notificando al señor que cometió la infracción.

Sr. Presidente (S); Es importante que el Presidente de la Junta de Vecinos, ante cualquier cosa que llame en forma inmediata a Servicios Generales para notificar.

Solicitud de Mar Azul.

Sr. Vergara; Que se de lectura o se comente.

S. Municipal; Viene dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo. “Me es grato saludarle y a la vez comentarle a usted lo siguiente: nosotros como vecinos del sector Mar Azul, ubicados en la calle Brito entre Vicuña y Lazo, durante los años 2013 al 03 de Enero de 2017, nos estuvieron entregando agua sin ningún inconveniente. A partir de esta fecha la Municipalidad dejo de entregarnos el agua y este hecho nos ha perjudicado considerablemente ya que no contamos con el dinero para poder obtener tan preciado recurso.

Es por ello que recurrimos a usted y al H. Concejo para que pueda revertir esta decisión que perjudica a varios vecinos del sector. Los que vivimos somos todos Quinteranos que necesitamos de la ayuda urgente de la autoridad comunal.

Esperando que el Sr. Alcalde tenga en consideración esta petición, se despide atentamente”.
Aparecen las firmas, Rut y celular de tres personas”

Sr. Gatica; Dentro de la redacción, no tienen por qué saberlo, pero dice es por ello que recurrimos a Usted y al Honorable Concejo para que puedan revertir esta situación. Nosotros como Honorable Concejo nunca hemos tomado ninguna decisión, primero.

Segundo, si efectivamente son gente de Quintero y si efectivamente el municipio en otras localidades rurales entrega agua, creo que no sería bueno que se discriminara, pero si por equis razón o porque la Contraloría lo prohíbe o porque hay un impedimento jurídico, no se hace con nadie.

Lo que yo entiendo que no se está pidiendo ni para piscina ni para limpiar autos, sino que es para consumo humano de vida. En ese contexto, pediría al Administrador y al equipo que vea esta situación, si efectivamente corresponde o no, a lo mejor hay niños.

Sr. Presidente (S); Creo que un informe social, se vería todo eso.

Interviene la Directora de Dideco, Sra. Maritza Verdejo Acuña.

Dideco: Vamos a revisar estos casos porque tenemos otros, que los revisamos, bajo el sistema Rukan, hay gente que tiene segunda y tercera vivienda, es gente que viene de Santiago. También tenemos un tema de Contraloría donde nos piden el tema del agua por la escasez hídrica que hay en la región.

Cada vez hay más gente que está dejando de pagar el agua y compra estanque para que nosotros les llenemos los estanques, que es lo más caro para nosotros, están usufructuando.

Sr. Gatica: La ley pareja no es dura, si no es para uno no es para los otros.

Sr. Presidente (S): Pero, que todo sea legal.

Sr. Vergara: Entiendo que aquí hay gente que tiene segunda vivienda, pero hay gente que lleva años ahí, esto es una toma igual que la toma que está en Loncura, por ejemplo que el municipio efectivamente los provee de agua.

Toma que esta por la calle Estación a mano derecha, El Esfuerzo. Como dijo el Concejal Sr. Gatica, la ley pareja no es dura. Si se está entregando a Loncura, tengo entendido que les instalaron bidones en la calle, se les llenan los bidones, no se le entrega particularmente a alguien.

Si se está haciendo eso allá, no veo porque no se puede hacer acá, porque esa gente de Loncura, no toda la gente es de Quintero, hay mucha gente que llego que tiene casa en otros lados. ¿Qué está pasando? En primer lugar se está promoviendo una ocupación irregular porque si partimos por esa primicia, no debiésemos dar agua a nadie porque nosotros estamos en el fondo promoviendo algo irregular que son las tomas.

Por eso, si se está haciendo en un sector, no podemos decirle que no a otros, aunque tenga una, dos, tres o cuatro viviendas porque vamos para Loncura y analicemos a toda la gente. Le doy por seguro que más de alguno tiene doble vivienda, si se les está entregando agua. Por eso, si es que vamos a ser justos tenemos que serlo no con uno, sino que con todos.

Sra. Cartes: Quería manifestar que como dice el Concejal Sr. Vergara, en algunos aspectos tiene razón, creo que esto debiese ser evaluado a través de la Ficha de Registro Social de Hogares, canalizado me imagino que a través de Dideco y con ese informe podría entregársele el agua, pero también manifestar que esta época es súper sensible y con la escasez es mucha más la gente que requiere. Todos los esfuerzos del municipio se hacen poco para poder además considerar que hay un camión menos, el que se dio vuelta, van a ser siempre insuficientes en esta época.

Sr. Vergara: El fin mío, no va en ese sentido, va en el sentido de dar el agua, si se le va a dar a uno porque no a todos.

Sra. Cartes: Yo creo que todos deben cumplir con ese requisito, de pasar primero, contar con su informe del Registro Social de Hogares y esa ficha en definitiva va a definir si se acredita o no a que se entregue agua.

Lo que pasa es que con este mismo déficit que tenemos de camiones, con todo lo que aumenta el requerimiento del agua, considero que hay que priorizar porque no da abasto para todo.

Sr. Alcalde (S); Efectivamente, nosotros lo hemos estado viendo en una complejidad no menor, como ustedes saben tuvimos pérdida total de un camión y por los incendios que se han reactivado, siete veces en la Ruta F-30E. Hemos tenido incendio en Valle Alegre, en Loncura.

A nosotros nos mandato la Gobernación a dejar un camión disponible para el Cuerpo de Bomberos, tenemos ese camión lleno de agua, tiene que estar disponible ante el llamado de Bomberos, no podemos vaciar ni sacar de acá porque hay una ley que en el fondo que nos sanciona gravemente en situaciones como esa.

Lo han visto en televisión, como está el tema de los incendios y con el único camión que tenemos estamos repartiendo en todos los APR, principalmente en el sector rural, cortamos todo lo que era los Condominios que antes se le entregaba, Campomar. Obviamente, del punto de vista de la Contraloría, hoy en día todos los camiones y las maquinarias Municipales tienen GPS, es una plataforma que la tiene Administración, los Directores con el fin de saber dónde van los camiones para poder parar cualquier situación que fuera irregular.

Por lo tanto, el tema de las tomas es súper complicado porque obviamente hay gente que efectivamente como dice Dideco, hay segundas viviendas, a las personas que se les entrega, debe venir con un Informe Social. Vamos a revisarlo con Dideco, ver que se puede hacer, y obviamente la voluntad está, ojala que con ese camión podamos abordar más gente, pero piensen ustedes, por ejemplo, en el APR de San Ramón, llenamos el camión a las 9,00 AM, y la primera descarga termina a las 13,13 horas. Imagínense con un puro camión, alcanza dos veces en el sector rural, se acabo el día. Por eso, es una complejidad operativa más que de voluntad.

Sra. Cartes: Aprovechar que se tocó el tema de rural, que es súper sensible porque el caso puntual de San Ramón, no tiene agua, o sea las otras APR de las localidades rurales están funcionando, pero todo el agua se hace escasa en este tiempo. En todas partes falta, pero si en San Ramón, no cuentan con más que con agua que se les va a dejar del municipio.

Quiero aprovechar de solicitar el informe en que está el tema de la APR de San Ramón porque ya es un tema que ha sobrepasado todos los límites respecto de tiempo. Lo último que estamos en el tema de implementación, se compró el terreno que había que comprar a medias con Quillota, esto es de hace tres años, está todo lo que se nos ha pedido como municipio, se ha otorgado. Este Concejo ha aprobado todo lo que se ha solicitado para esa APR y hasta acá todavía estamos con el mismo problema.

Entonces, me gustaría que se emitiera un informe para este Concejo para ver en qué proceso está el tema del APR de Santa Rosa de Colmo que es el que va a beneficiar a San Ramón.

Sr. Núñez: Siendo claro respecto que el agua es un bien vital, a ninguno de los seres humanos se le puede negar, que no es bajo ningún punto de vista lo que yo quiero atacar en este minuto. Si quiero pedir consecuencias, y entiéndase bien la palabra consecuencia, no estoy atacando tampoco, simplemente es una forma de decir que tenemos que hacer las cosas ojala, de la misma manera en todas las decisiones que tomemos.

Acabamos de tener una conversación larga y extensa respecto a los semáforos y unos de los argumentos que se vio es que tenía que ordenar la comuna, en que debemos ser iguales, la personas que necesita hay que darle, pero como bien dice el Concejal Sr. Gatica el que no necesita no

podemos nosotros estar financiándole un tema ni de aprovechamiento ni de querer hacer usufructo de los bienes municipales fundamentalmente.

Les quiero pedir consecuencias entiéndase bien la palabra consecuencia por favor Concejales en las decisiones que tomemos respecto a esto también, ordenemos, es necesario que exista una ficha en donde realmente diga la persona amerita o no amerita, que se le dé el bien necesario.

Sr. Vergara: Estoy aludiendo a que en un sector en particular, que es una toma igual como la está en Quintero, se está entregando agua. Eso es ¿Por qué en este otro sector no se puede entregar agua? Hay gente que tiene doble vivienda, gente que tiene casa en Santiago, que se vino, se instaló en una casa acá y el municipio va y les da agua allá. Son 4 personas las que están pidiendo agua, no son 40 como las de Loncura.

Sr. Núñez: Eso es ordenar nada más que eso.

Sra. Cartes: Me gustaría saber quién se va a encargar de evacuar el informe que solicite.

Sr. Presidente (S): Secpla tendría que evacuar el informe del APR de San Ramón.

III.- INFORME COMETIDO CONCEJAL SR. FELIPE VERGARA LUCERO

Sr. Vergara: Voy a proceder a entregar el informe de mi cometido. Se trata de un seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en conjunto con el Mineduc en donde el Ministerio de Educación, financio la participación de mi persona en ese cometido. La inscripción corre por parte del Mineduc.

Se llamó, Reforma Educacional en Chile, Avances y Desafíos, se realizó el 09,10 y el 11 de enero del 2007, en la ciudad de Puerto Montt.

Algunos de los temas que se tocaron en este seminario fue los avances y las hojas de ruta de la Reforma, que estuvo a cargo la Subsecretaria de Educación, dio un discurso el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Alcalde de Puerto Montt, que les mando un gran saludo al Alcalde y a todo el Concejo.

En esa oportunidad, quise traer un regalo a los dos Concejales nuevos, les voy a entregar el Manual del Concejal, a Antonio Aguayo y Alfonso Núñez para que puedan acudir a ese Manual en caso de cualquier duda, aparece la Ley Orgánica. Es muy bueno ese manual.

Me gustaría plantear algunas cosas puntuales, por ejemplo el tema del sistema de la Carrera del Personal Docente, donde se incorporan nuevas cosas para los profesores, particularmente se van a beneficiar los profesores que trabajan en aula, a los que trabajan con alumnos, van a tener la mayor facilidad y mayores recursos porque está enfocada netamente a este tema de la carrera docente. Fue un tema que estuvo bien cuestionado con el tema de la reforma, pero particularmente se enfoca en entregar mayores recursos a los docentes que están en aula.

También con respecto a la Agencia de Calidad y a los servicios locales que también es un tema que nos compete a nosotros como Municipio porque la des municipalización, nuestros colegios van a pasar a ser parte de Agencias Locales, van a organizar distintos establecimientos en distintas provincias.

Hay cosas que no están muy claras, me pude dar cuenta en este seminario que participo mayormente directores de la educación a nivel nacional, plantearon su temores porque efectivamente, no saben si los mismos funcionarios del Daem van a ser contratados por estos servicios locales, no hay mucha claridad al respecto.

Por lo mismo, pedí a uno de los funcionarios de la Asociación que pudiese venir a entregar una charla al municipio, se manifestó bien positivamente de poder venir para que pudiese a todos los Directores de Escuela y la gente que tiene que ver con la educación en la comuna, poder resolver varias dudas.

También tuvimos la reunión con la Sra. María Isabel Díaz quien es Subsecretaria de Educación Parvularia. Una de las grandes cosas que se abordó en este tema es que los Parvularios también van a ser parte de la Carrera Docente, que antiguamente no era así. También se van a incorporar, van a tener mucho más beneficios los parvularios.

Fue una jornada de tres días bastante enriquecedora, donde se pudo ver distintos puntos de vista con respecto a la reforma. A juicio personal, sigo diciendo que esta reforma todavía no se entiende, alta información que encuentro que la desmunicipalización. Si me preguntan personalmente, tengo que hacer también mi percepción personal porque fui y encontré todo bien organizado, pero la información fue buena la que se entregó, pero ambigua. Esta reforma lamentablemente, es como otro Transantiago, esperemos que cuando comience no empiecen a haber paros ni movimientos de los profesores, no empiecen a existir cosas raras por implementar algo que está mal hecho.

Voy a entregar toda la información a mis colegas concejales porque me entregaron harto material, vía correo electrónico para que también puedan contar con toda esta información.

Sr. Núñez: Precisamente, iba a pedir al Concejal esa información, entendiendo que en la Comisión que tuvimos previamente, la idea es empezar a trabajar como Concejo mucho más en los temas relevantes de educación, no solo en temas de infraestructura sino que también en términos de cómo alineamos nuestra educación en Quintero.

Por ejemplo, el Concejal Sr. Vergara planteaba respecto a la educación, considero que es un tema que hay que ver. Tuvo la posibilidad de decir su punto de vista, yo tengo un punto de vista distinto porque vuelvo a tomarme de los mismo que sucedió antes, todos los cambios cuestan y es difícil darle a la primera, pero hay que tratar de darle a la primera, es lo que se está haciendo hoy día, lo importante que estamos participando de estas modificaciones. Personalmente siento que hay cambios como de la educación, que hay que partir y empezar a hacerlo que de verdad que hay muchas diferencias, que hay muchos espacios por ganar y a nosotros como Quinteranos nos toca directamente.

Sr. Vergara: Me parece válido que se quieran hacer reformas, pero en esta reforma, no hay que perder la mirada de lo local. En la comuna, los colegios son administrados hoy en día por el Daem, en el fondo el Alcalde, el Sostenedor, tienen como un sello que es comunal. Entonces, cuando traspases esto a algo local que va a ser más macro, ese sello no se puede perder, hay que mantenerlo. ¿Ese sello quien se lo da? Los profesores, los alumnos, los apoderados, las autoridades, hoy en día. Hay que mirar los modelos externos, pero no perder la mirada de introspección local que es fundamental para tener un sistema que sea bueno.

Sra. Cartes: Concuero con el tema, pero me adhiero más con esa mirada comunal que falta, no todos los colegios, no podemos tan solo depender de una reforma para todos por igual porque esta es una comuna que tiene muchos estudiantes rurales, quien se va a hacer cargo del traslado de esos alumnos. Se nos permitirá transportar esos alumnos de rural, como municipio.

Sr. Vergara: todas esas dudas salieron, nadie las resolvió.

Sra. Cartes: Porque la educación va a depender de otra parte, entonces el municipio quizás no podrá apoyar en eso. Hay montón de cosas que ver.

Sr. Gatica: El Gobierno está haciendo un gran esfuerzo en la reforma educacional, este año por primera vez 200.000 alumnos del quintil más bajo, pueden entrar gratuitamente a la educación, es un gran logro el que se está haciendo, es una gran inversión. Cuando alguien dice para que sirvió la reforma tributaria, bueno para esto sirvió.

Segundo, se está avanzando en reducir la brecha, eso es lo más importante, creo que debiéramos estar preocupados, esa brecha que cae esa agranda más, los ricos son más ricos y los bolsones de pobres también aumentan. Lo preocupante es la pobreza porque si nosotros reducimos la pobreza, reducimos mucho más la delincuencia, la prostitución y otros temas que nosotros sabemos que están presentes y son reiterativos cuando existen estos bolsones de pobreza.

Por lo tanto, bienvenido que se haga esta reforma educacional que es un requerimiento de miles y de miles de jóvenes estudiantes que marcharon en las calles de Chile para pedir esta reforma. Independiente del Gobierno que este, creo que es un proceso que va a continuar el próximo año y que va a continuar los cuatro, cinco años más, esto va a ser para mejor.

Por supuesto que surgen dudas, para eso estamos están los Concejos Comunales, tenemos el Daem para ir planteando todas estas dudas, de qué forma nosotros lo vamos a resolver. Entendamos bien la cosas para que no haya un sesgo ideológico, no es que se quiera eliminar la educación particular ni siquiera la educación particular subvencionada. Eso va a seguir, nosotros lo que queremos es que la educación pública, que entrega el estado, sea una educación de calidad tan buena o quizás mejor que la educación que entregan los privados. A eso tiende, por supuesto que eso va a tener muchos problemas, pero esos problemas vamos a tener que irlos resolviendo en el camino.

Carta Don Patricio Estay.

Sr. Vergara: Es súper interesante leer las cartas que envía el Sr. Estay, pero en esta oportunidad, creo que podríamos evaluar a largo plazo la posibilidad de extender la línea del Merval hacia Quintero. No veo porque eso no pueda ser viable.

Recuerdo que una vez lo planteo el Concejal Sr. Aguayo en su época, el tema de que el tren tenía que llegar a Quintero, yo concuerdo absolutamente con esa apreciación, perfectamente se podría hacer un Terminal en el Km. 4 en Loncura, que sea un Terminal multipropósito que lleguen los buses, el tren y conectar Quintero con la Región. Hoy en día, Quintero esta desconectado.

El Sr. Candías, Seremi que le ha mentido a Quintero, vino escondido porque no le avisaron a ningún Concejal, nadie supo que venía, más encima no se nos informó porque si se hubiese informado que venía, yo hubiese hecho todo lo posible para haber venido y haberle dicho, que es un mentiroso, que no se atreve a dar la cara a los Quinteranos.

Prometieron en el año 2014 que iban a hacer Quintero partícipe de TMUE en el año 2016, luego agosto de 2016, no han dado ni siquiera una explicación de por qué no lo han hecho. A Quintero no le han dicho a nadie, no sé, he preguntado al Alcalde en el Concejo anterior, el que no me dio ninguna explicación. Vino Candías, escondido. ¿Ud., supo que vino? ¿Quién supo que vino?

Sr. Núñez: Yo estuve

Sr. Vergara: ¿Pero, Ud., supo que venía? ¿Sabía? Nadie supo que venía, me parece una falta de respeto que no se haya informado que venía Candías, es un Seremi, una autoridad. Cuando vino la autoridad del MOP se nos informó. Invitamos a Candías a través de cartas con la Secretaria Municipal, no ha venido, no ha respondido las cartas y ahora que vinieron por los semáforos.

Retomando el punto de la carta, nosotros tenemos que pensar en Quintero como una metrópolis, tenemos que pensar en Quintero como una gran ciudad que se va a convertir en unos años más, tenemos que pensar en el desarrollo inmobiliario hacia el sector sur porque hacia allá está creciendo la comuna. Es fundamental que el instrumento del Plan Regulador se desarrolle ahora, pronto. Tenemos que ver densidad de población, alturas. Quintero está creciendo de manera desordenada, debemos hacerlo atractivo para la persona que quiera venir a vivir acá. No podemos seguir recibiendo a gente que se venga a tomar los terrenos, hay que ordenar el territorio, si ya aceptamos una toma, hay que hacer un proyecto para hacer un loteo. Si al lado también aceptamos esa toma de al lado de Mar Azul, hacerles un proyecto de loteo para que se ordene. En Loncura hay una toma, les estamos dando agua, hagamos un proyecto para lotearlo, para ordenarlo, no podemos dejar que siga creciendo así desordenadamente Quintero. La línea del Merval, la extensión de la línea del tren, apunta a eso a ordenarlo.

Sr. Gatica: También lo he planteado, igual que el Concejal y amigo, don Héctor Aguayo, el tema del tren. Nosotros tenemos que trabajar ya, porque estos proyectos se trabajan ahora para 10 o 15 años más, no dije, no voy a ser Concejal cuando el tren va a llegar nuevamente a Quintero, pero hay comenzar a trabajar ahora y así como lo dice don Patricio Estay y Francisco Velásquez, así como lo dicen ellos, que el tren tiene que tener estación en Loncura, no olvidemos que tenemos la vía expedita hasta el Estadio, esta expedita la vía. Eso debiera utilizarse.

Hay que ver a lo mejor la estación debiera estar en Loncura, pero eso lo va a arrojar el estudio. Los terrenos están ni siquiera hay que comprar o expropiar, los terrenos para el espacio del ferrocarril están. Así que pido a Secpla que a través de la Comisión, empecemos a trabajar ya, ingresemos una ficha al Ministerio de Transporte, decir que el Ministro de esta cartera es un gran Ministro, muy sensible al tema de Quintero, que empecemos a trabajar, si estamos todos de acuerdo si no partimos ahora no vamos a partir nunca. Lo digo son 15 años mínimo de trabajo para que esto se transforme en realidad.

Sr. Vergara: Se va a extender la línea Limache, Calera, Quillota se quiere extender el transporte metropolitano a Limache hacia allá, y por qué no Quintero, nosotros somos más importante.

Sr. Presidente (S): De una vez por todas habría que llamar e insistir con el Ministro que venga a hablar con los Quinteranos.

Sr. Alcalde (S): Dando una respuesta, en honor a la verdad, el Seremi se quiso incorporar en esta actividad que ni siquiera es una actividad municipal porque les mencione en el Concejo que esto

era un punto prensa, no era una actividad ni un primera piedra nada, eso lo hace obviamente el Alcalde titular, El Seremi vino porque el venia de un Municipio vecino, a dar la noticia de la planta de revisión técnica. Por eso paso.

Sr. Vergara: A la gente no le interesa una planta le interesa sino que el transporte.

Sr. Alcalde (S): Con respecto al transporte para tranquilidad del Concejal Sr. Vergara, el día jueves nos recibe a nosotros el Ministro de Transportes Sr. Gómez Lobos porque en el fondo vamos a analizar cierto respecto al tema del perímetro de exclusión más que la inclusión al TMV.

Sr. Vergara: Nosotros somos parte del Premval, debiésemos estar incluidos desde el 2007

Sr. Presidente; (S): Nos ofrecieron cuando hubo el tema del Durazno, el Gobierno lo ofreció.

Administrador: La reunión es el próximo jueves en Santiago. El Alcalde va y el Seremi de Transporte van los dos. Concejal a mí me gustaría invitarlo, pero no tengo esa potestad.

Sr. Gatica: Hay que consultar con el Jefe de Gabinete.

Sr. Alcalde (S): El tema es que lo tiene que decidir el Alcalde cuando asuma, ustedes saben que pueden conversar con el Alcalde si quieren ir, no tengo problemas.

Dideco: Mande a ver los Rut, las personas provienen de las comunas de La Pintana y Lo Espejo.

Sr. Vergara: Veamos la Rut de Loncura, está claro que muchos van a ser de Santiago

Dideco: El listado que nosotros tenemos de Loncura, es el mismo que trato de formar un Comité de Vivienda, hay varios que se cambiaron para acá.

Sr. Vergara: Una de estas personas participa en el Club de Adulto Mayor de Mar Azul.

Dideco: Le voy a mandar el listado de Loncura, que chequee en el Registro Social de Hogares.

Sr. Aguayo: Encuentro súper positivo que se pueda ordenar el tema, que se pueda registrar, que pueda existir un seguimiento con estas personas que van llegando, no es que sea tema dar o no agua.

Sr. Vergara: Pero ¿Por qué se da a uno y no al otro? Ese es el punto sino es el que no se le dé.

Varios intervienen a la vez, lo que dificulta su transcripcion.

Sr. Presidente (S): Han perdido como 10 o 15 minutos, hablando lo mismo desde cuando se planteó, nos hemos dado vuelta en lo mismo, ya se dijo que se iba a ver y se va a estudiar.

Sr. Vergara: Es que esa no es la solución.

Sr. Gatica: Si en cinco minutos me dan una respuesta, la trae diciendo que son de Santiago, Lo Espejo y la Pintana, ya hay una disposición a no darla.

Dideco: Solo estamos informando de donde son, pero les voy a pasar la lista.

Sr. Gatica: Apuesto que están inscritos en el Servel en Quintero y los otros no porque yo los vi cuando vinieron a inscribirse, estaba el funcionario arriba con los coches con todas las cosas. No diga que son míos.

Sr. Núñez: Lo que plantee previamente, le hacemos el quite al tipo de situaciones que plantee, si existe una normativa clara respecto del tema, los criterios que existan por los lados están demás, se tiene que aplicar lo que dice la normativa, por lo tanto esa normativa tiene que existir, nadie le está negando el agua a nadie.

Sr. Vergara: Si se está negando a cuatro familias del sector de Mar Azul.

Sr. Núñez: Si, pero de aquí en adelante, lo que estoy planteando es que no es justo que se haga, completamente de acuerdo porque si se le está dando en un lugar tiene que darse en el otro, ¿pero ese es el mejor criterio? Vamos a ampliar el abanico que después va a ser incontrolable, imagínese lo que están planteando ustedes, lo comparto plenamente en hacer un ramal en donde llegue más gente, donde Quintero se siga poblando, si no tenemos regulado este tipo de cosas que son básicas, estamos muertos. Por lo tanto, lo que pido es que se norme nada más que eso porque así los criterios van a estar claros y tienen que aplicarse, punto.

IV.- INFORME DE COMISIONES.

4.1.-COMISION DE EDUCACION- SITUACION SANITARIA DEL LICEO POLITECNICO DE QUINTERO.

Expone su Presidente, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara: Voy a entregar el informe de la Comisión de Educación que realizamos el día de hoy, donde estuvo presente los Concejales Srs. Núñez, Aguayo y Gatica. La Secretaria Municipal, la Sra. Edith Varas, Directora de Educación también participo Secpla, Francisco Jeldes, el Director del Liceo y Patricio Sepúlveda que es de la Unidad Técnica del Daem de Infraestructura.

El tema es que en el ala sur del liceo hay un serio problema con las palomas, toda la sala de computación, de electricidad hasta sala de los asistentes de educación, usted se asoma y ve las fecas de las palomas. Se trabajó en un sector de esa ala, haciendo remoción del techo se sacaron todas las fecas de las palomas, se limpió, pero en una reunión que yo sostuve con algunos asistentes en la semana, pude ver en terreno esta situación.

Para sintetizar, se tomó un acuerdo, dado que es un tema sanitario urgente. Agradezco a la Directora de Educación por su disposición, inmediatamente resolvió la situación y se modificó el presupuesto del FEP para este año, donde se iba a mejorar el acceso al liceo, se contaban con M\$15.000., para eso. Se modificó esa situación y ese monto se van a invertir para la reposición de todo el cielo del ala sur para que los alumnos durante el año puedan estudiar sin ningún inconveniente y poder remover todas las fecas de paloma existente, poder sacar los niños que están ahí, poder tapar por los costados para que no entre la paloma.

A su vez, también se trabajó en un proyecto integral, que de aquí al próximo año se va a hacer un diseño de una nueva techumbre para postular con la plata del FAEP del próximo año para poder hacer la reposición completa de esa ala, estamos hablando cerca de M\$100.000., y un

proyecto a largo plazo a través del FNDR para poder hacer un cambio completo a la techumbre de todo el liceo.

También se tomaron las medidas de suspender la asistencia de las asistentes de educación que estaban yendo por turnos, tengo entendido que se les dijo que no fueran más durante Febrero porque no se puede estar, ya se le informo que no van a tener ir por este mes porque en las condiciones no se puede estar.

Ese es el informe que doy con respecto a la Comisión de Educación.

Sr. Gatica: Podría la Daem confirmar, si se le informo a la gente.

Da respuesta la Daem, Sra. Edith Varas Villagra.

Daem: Nos fuimos con el Director a una pequeña reunión, después este se iba al liceo para informar a los Asistentes que están haciendo turno para que suspendan su asistencia y vuelvan el día 20, esa sería la fecha de retorno al trabajo, por supuesto previa a una nueva evaluación porque si se continua sacando excremento y todo eso lo que significa la fecas de las palomas, tendrían que suspender hasta la primera semana de Marzo.

Sr. Presidente (S): ¿ Esto qué está pasando no se evalúa en septiembre, octubre? Una evaluación completa, ¿Por qué esto no es que las palomas hayan llegado ayer?

Daem: Si se hizo. Lo que pasa es que las palomas son invasivas, en todas partes. El tema esta es que cuando se evaluó, se dio en un sector que es el más complicado en ese momento, ese se reparó, se limpió, saco toda la mugre, se volvió a colocar y ahí quedamos.

Enseguida, llegaron los recursos que son del año 2015, que recién se aprobaron, en Diciembre del 2016, con eso se inició la limpieza del pabellón sur, que colinda con la Avenida Argentina. Eso, es hoy día se está trabajando, el primer piso de cinco salas.

Con estos otros recursos, M\$15.000., que estaban para reparar el acceso al liceo, eso se va a ocupar para el segundo piso para limpiar también el cielo y sellar los costados que es por donde ingresan las palomas, que eso es lo que definitivamente el hecho de que tengan este techo en curvas es donde anidan, tenemos lleno y realmente un problema serio para la salud no solamente de los que trabajan ahí, sino que especialmente de los alumnos y alumnas, esperamos que en el mes de marzo vuelvan, se reintegren en salas por supuesto más limpia, más ordenada, más adecuada.

Sr. Núñez: Previamente tuvimos extendida la conversación, pero ahora nace un antecedente más que entrega el Director de Salud, hay problemas eventuales de algún foco de infección. ¿Nosotros en municipio tenemos a alguien que vaya hoy, cierto que está resuelto el tema de las personas no van a estar? ¿Habría alguien que vea que efectivamente, que los que están trabajando con el contratista que está trabajando ahí, este haciendo bien la pega? Porque esa persona se puede enfermar y eventualmente si se enferma, vamos a tener nosotros porque finalmente como Municipalidad, somos los que tenemos la primera responsabilidad. Entonces, si existe alguna forma de ir y ver, que efectivamente este sacando las fecas, que este haciendo toda esa pega tenga sus elementos de seguridad como corresponde, que mitigan un poco la forma en el eventual impacto que pueda producir una enfermedad. ¿ Existe alguien que regule eso?

Secpla: Una acción directa es la DOM, es la unidad técnica, estando designado a Carlos Morales como inspector técnico de la Obra, que tiene que verificar las condiciones laborales de los trabajadores, que también puede emitir un informe al respecto.

Sr. Presidente (S): Le vamos a darle la palabra el Director de Salud. Sr. José Acevedo Encalada..

Salud: El tema respecto las palomas es un tema bien rebelde porque una plaga, es lo mismo que pasa con los murciélagos, que son portadores de enfermedades, fuera de que se va a hacer este trabajo, es bueno que se asesoren con empresas especializadas porque justamente, me da mucho gusto la preocupación con el tema de la Salud, si porque el tema de las palomas es un tema de infección importante para los niños en especial.

Por otro lado, esta empresa tiene que desinfectar también estas fecas, salen kilos de fecas a nosotros nos ha tocado hacer este trabajo, de hecho la fecha misma produce un olor algo que tiene la paloma, observan con un sistema especial que tienen donde existen nidos de palomas, van ahí. Así que si no se limpia o no se cambia el techo, eso queda y la paloma sigue, insiste hasta el punto que puede romper hasta a alambradas con las alas, mueren palomas haciendo el hoyo hasta que entran, es muy complicado el tema por eso que tienen que hacerse asesorar con una empresa. Yo o tengo contacto con una empresa, nosotros hemos realizado acciones de este tipo antes y hemos eliminado el palomar que teníamos. Así que, les aconsejo que el trabajo lo hagan en conjunto con una empresa especializada.

Sr. Vergara: Para terminar el informe también agregar, que el Director del Liceo nos comentó respecto a un programa que se llama Pase que es un convenio donde algunos alumnos entran directamente a las universalidades tradicionales de la región.

Efectivamente contarles que algunos alumnos del Liceo Politécnico que entraron a las carreras de leyes por ejemplo de la Universidad Católica de Valparaíso, otro que ingreso a Ingeniera en la Universidad Santa María. Fueron 8 niños beneficiados, a los que se les va a invitar para el acto inaugural de la educación en Quintero. Es una gran noticia por lo demás, que se les pueda dar esta oportunidad a estos jóvenes, que van a servir de ejemplo para las generaciones que también vienen detrás.

Sr. Gatica Es un programa del gobierno muy bueno, tendería a reducir la brecha.

Todos opinan, lo que dificulta su transcripción.

Daem: Esto es un programa implementado por el gobierno a través del Ministerio de Educación, que permite que todos los alumnos vulnerables con buenas notas ingresen directamente a la Universidad, no necesariamente tiene que tener los puntajes que exigen las carreras, por lo tanto en este caso es un gran aporte y un orgullo para la comuna que ocho alumnos del Liceo hayan ingresado y dos que ingresaron por méritos propios porque les fue bien en la prueba.

Sr. Nuñez: Ellos tienen una tremenda responsabilidad porque es una apuesta de confianza en Quintero, entonces es importante que lo sepan, y que a través de quien corresponde se haga el reconocimiento que merecen.

No quiero que quede en el aire, hagamos la revisión si es que se están haciendo bien los trabajos.

Sr. Presidente (S); Lo otro, que ojala que los arreglos terminen antes que los niños entren al colegio, que este todo fumigado porque la idea es que si las clases empiezan tal día, empiecen las clases que verdaderamente será esa fecha, o si no se pierde plata y los niños y los alumnos también pierden.

Sr. Nuñez; No solo se pierde plata, si eventualmente el Servicio de Salud viene y fiscaliza y encuentra que el Liceo no está en condiciones de ser habitado, puede declararlo insalubre.

Sr. Presidente (S); No si está bien, se debería haber hecho en enero no ahora en febrero, es tan sencillo como eso.

Daem, Señalar que se empezó en enero.-

V.- PATENTES DE ALCOHOLES

5.1.- SOLICITUD DE TRASLADOS DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Encargada de Patentes Comerciales, Sra. Beatriz Verdejo Peña.

Patentes; Dice relación con el Oficio Ordinario N° 3 que pertenece a la Sra. Claudia Riquelme Devincensi, cuya solicitud es un traslado de las siguientes patentes: Restaurante; Restaurante de Turismo; Cantina-Bar- Pub y Taberna; Comida Rápida y Salón de Baile, ubicados en calle Baquedano N° 355 a calle Francisco Bilbao N° 133, para tal efecto, tiene toda su documentación como contribuyente y con respecto al local comercial en regla. Asimismo, el Informe Jurídico N° 409 del Asesor Jurídico, donde da el visto bueno para este traslado.

En los antecedentes del local se adjunta la Resolución Sanitaria para restaurante, la recepción definitiva de ese local por la ubicación; contrato de arriendo y el informe de inspectores que está 100 metros de la Fuerza Aérea esa es la patente.

Sr. Presidente (S); Bien, lo sometemos a aprobación, el traslado de Patente de Alcohol de la contribuyente Claudia Riquelme Devincensi,

Votación; Sres. Aguayo- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes – Aprueba y el Presidente (S), se inhabilita de conformidad al Art. 89 de la Ley N° 18.695, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo; Con la inhabilitación manifestado por el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba conceder traslado de las siguientes patentes de alcoholes: Restaurante; Restaurante de Turismo; Cantina-Bar- Pub y Taberna; Comida Rápida y Salón de Baile, ubicados en calle Baquedano N° 355 a calle Francisco Bilbao N° 133, correspondiente a la contribuyente Sra. Claudia Riquelme Devincensi.

5.2.- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE RESTAURANTE DE TURISMO

Patentes; La Sociedad de Aromas Peruanos, local ubicado en la calle Luis Orión N° 141- B, este restaurante está solicitando una Patente en el Giro de Restaurante de Turismo, después del cambio que tuvo el Jardín Infantil Bambi, que ya no existe ahí, cercanos a ellos y ahora pueden postular a su Patente de Alcohol, anteriormente contaban con una patente de restaurante comercial. Ahora, en esta postulación y al igual que la carpeta anterior están los antecedentes del contribuyente y del

local, cuyos antecedentes son los requeridos y el Informe Jurídico N° 311, donde da la aprobación para dar la patente de alcohol y de restaurante.

Sr. Presidente (S): Sometemos a votación la Solicitud de Patentes de Alcohol en el Giro Restaurante de Turismo, expuesto con la Encargada de patentes.

Votación: Sres. Aguayo- Apruebo; Núñez- Apruebo; Gatica- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes – Aprueba y el Presidente (S), se inhabilita de conformidad al Art. 89 de la Ley N° 18.695, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: Con la inhabilitación manifestado por el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se aprueba conceder Patente de Alcohol, Giro de Restaurante a Sociedad Aromas Peruanos Ltda., local ubicado en Luis Orione N° 141-B.

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

Tiene la palabra el Alcalde (S), Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera.

Obras Terminal de Buses

Sr. Alcalde (S): Solamente informarles que se dieron inicios a las obras del nuevo Terminal de Buses, no sé si han visto movimiento de las maquinarias, en el terreno que está ubicado en el lado sur, donde está el buzo. Va tener una duración cercana a los 13 meses, informarles para que ustedes compartan también este avance porque también es trabajo de ustedes, no es solo la aprobación que dieron para la ejecución sino que también desde el punto de vista de aprobar el Leaseback, que adquirió la Municipalidad, que obviamente esta es una obra nuestra que estamos pagando con presupuesto municipal.

Es un anhelo de todos de contar con un nuevo Terminal de Buses, va a tener nuevos andenes, una losa que va a ser una de las más modernas en la región. Básicamente para que ustedes también estén en conocimiento.

La ceremonia de la primera piedra obviamente la va a calendarizar el Alcalde en su regreso, así que ahí les vamos estar avisando como corresponde.

Sr. Presidente (S): Lo otro se está construyendo ya la Farmacia Popular.

Sr. Alcalde (S): Si ya se está construyendo.

Sr. Gatica: Una consulta para no plantearlo en temas varios y como está Secpla. Se me acerco un ATO, que está en Loncura, después si quieren les doy el nombre, me dice que está en una situación súper precaria que están trabajando, que están inspeccionando, que han detectado algunos errores de la empresa, en cuanto a materialidad y otras cosas, pero que ellos no tienen el estatus de ATO. Entonces, la pregunta es, si ellos no son ATO, como se va a justificar el avance de la obra, como se va a verificar lo que están haciendo, está bien hecho.

Sr. Alcalde (S): Ahí confunde los temas. El Asistente Técnico de Obras es un recurso humano que se facilita en estos convenios de mandato del Gobierno Regional, que solamente son los ojos del Director de la DOM., en la ejecución, en terreno. No obstante, eso no implica que el Director de la DOM., en este caso que es el ITO, es el Inspector Técnico de Obras, tiene que asumir la responsabilidad de todas formas de los avances asociados al proyecto.

Por lo demás, los ATOS, son Asistentes Técnicos de Obras, están en plena facultad de sus potestades. Lo que hacen es vía informes señalar al Director de la Dom, los avances de las obras, les informa la obra porque efectivamente ha habido cambios de la materialidad, pero cambios que apuntan a mejorar el proyecto.

Como ustedes saben, esto es un diseño que tiene más de 10 años, por lo tanto el material que se usaba para lo que tiene que ver con agua potable era PVC, ahora la empresa lo está cambiando bajo su costo HDPE.

Sr. Vergara: ¿Legalmente ya no se puede usar PVC?

Sr. Alcalde (S): Si se puede usar.

Sr. Gatica: ¿Pero que decía el proyecto?

Sr. Alcalde (S): Tal como lo estoy señalando. El proyecto decía PVC y están colocando HDPE, ni si quiera lo están colocando sino que están haciendo las consultas para que el Gobierno Regional autorice el cambio. Nosotros ya hemos tenido reuniones, de hecho sostuvimos ayer una reunión con el Gobierno Regional, obviamente ante una solicitud como esta que está bajo los costos de la empresa, claramente manifestó estar de acuerdo con cambiar la materialidad porque el PVC es un material frágil y poco flexible.

Por lo tanto, el HDPE desde el punto de vista de la garantía de la obra es mucho mejor calidad, obviamente tienen una durabilidad superior a los 30 años no como el PVC que es de 10, por lo tanto ese es un cambio.

Ahora, respondiendo el tema de los ATOS, están en plena facultades de sus potestades.

Sr. Gatica: Están mal lo que me indicó el ATO.

Sr. Vergara: Tengo entendido, que además en esta obra, hay una inspección externa que se licita.

Sr. Gatica: De esa estamos hablando, dicen que no tienen estatus de ATO.

Sr. Alcalde (S): La génesis de esto, la Municipalidad licita esta obra por M\$10.300.000.- paralelamente licita la Asistencia Técnica, la cual quedó desierta porque obviamente participo Esva y las bases decían que no puede participar el que hace el diseño, porque si hay falla en el diseño.

Como lo vamos a licitar de nuevo, lo que se hizo fue contratar por un periodo determinado los Asistentes Técnicos, lo que está validado por el Gobierno Regional, con ese mismo presupuesto, mientras generamos la licitación. Pensamos que en el transcurso de un par de semanas estamos en condiciones, porque estamos trabajando en conjunto con el Gore en subir nuevamente la licitación.

Sr. Gatica: Porque trabajamos con el Gore, si ellos a nosotros nos entregaron un convenio de mandato, la responsabilidad es 100% Municipal, no del Gore.

Sr. Alcalde (S): Le explico por una razón bien sencilla y técnica. En el Banco Integrado de Proyectos, la Asistencia Técnica que se subió en su momento, se pensó en una Asistencia Técnica enfocadas en Cuatro Etapas, porque obviamente se pensó siempre en los recursos que van a llegar en su totalidad, por lo tanto esa Asistencia Técnica consideraba un número demasiado alto, mucha presencia lo que no se condice hoy día con la realidad porque obviamente estamos avanzando por

etapas, no son las 4 etapas simultaneas, sino que una etapa, cada dos años, por lo tanto es por esa razón que tenemos que trabajar en conjunto con el Gore porque finalmente es la coordinación Gore con el Ministerio de Desarrollo Social que nos va a permitir adecuar esas bases para generar una Asistencia Técnica acorde de lo que hoy en día se está ejecutando.

Sr. Vergara: O sea que no les convenía a los asesores.

Sr. Alcalde (S): Es que iba a quedar desierta, porque si estás pensando en un proyecto que son cuatro etapas simultaneas, estamos pensando cerca de 6.000 arranques, y solamente estás haciendo 1.300 con una superficie de metros cuadrados definida, no puedes tener 14 ATOS, dándose vueltas en cuatro calles. Es por eso que se está trabajando en conjunto con el Gore y con el Ministerio de Desarrollo Social con el Sectorialista para que en el fondo, nos aprueben rápido la modificación que estamos proponiendo a esa Asistencia Técnica. Eso es básicamente.

Sr. Gatica: Aquí hay algo que no me cuadra si son M\$10.000.000.- no digas ya con tanta ligereza. El PVC, Ud., dice que la materialidad HDPE es mejor. ¿En el mercado es más caro?

Sr. Alcalde (S): Es mucho más caro, tres veces más caro.

Sr. Gatica: Nosotros tenemos un proyecto en cuatro etapas, que incluye PVC, está aprobado y itemizado y los montos están ya aprobados.

Sr. Alcalde (S): Justamente, pero recuerde que esto es sumaalzada, por lo tanto si el contratista requiere hacer un cambio de materialidad, los contrato de mandato son flexibles, si no hay complejidad porque recuerde que el Gore, sigue teniendo relación porque el Gore tiene dos fiscalizadores asignados a este proyecto. Por lo tanto una vez que autoriza Esval, una vez que autoriza la Asistencia Técnica y una vez que autoriza el ITO, esto se va al Gore y los fiscalizadores del Gore tienen que autorizar también este cambio, como ya hemos estado en conversaciones con ellos, porque no hay formalidad todavía, hasta que no se genere los documentos pidiendo este cambio, obviamente están de acuerdo, porque esto Concejal es como cambiar un Lada a un Toyota.

Sr. Gatica: La última pregunta para que no crean que soy odioso, este HDP no es nacional o es nacional, ¿Quién define la certificación del material?

Sr. Alcalde (S): La Asistencia Técnica primero, para que vea cuantos ojos están fiscalizando este proyecto.

Sr. Gatica: Es que yo digo esto porque de los M\$10.000.000.- a lo mejor tres o cuatro mil millones es el material.

Sr. Alcalde (S): Usted no se preocupe, porque si es sumaalzada, mientras no lo paguen y no se pidan mayor recurso, la empresa lo asume. Esa es la gracia de la sumaalzada.

Sr. Gatica: Espero que este material sea efectivamente, de una buena calidad, o sea quien me certifica que el material no es malo.

Sr. Alcalde (S): Le vuelvo a insistir, quien lo certifica primero, la ESIS, que la coloca Esval, que es la certificadora que coloca Esval, para que en el fondo toda la ejecución de la obra sea autorizada por la misma concesionaria. Como Esval va operar los sistemas, claramente no va querer autorizar algo que después le va a traer puras complejidades.

La segunda aprobación es de los Asistentes Técnicos de Obras, los ATOS. La tercera aprobación es del ITO, en este caso don Luis Bernal y la cuarta aprobación es del Gore a través de sus fiscalizadores asignados al proyecto. Imagínese todo el proceso que tenemos que hacer.

Sr. Vergara: Y por si solo el material tiene aprobaciones.

Sr. Alcalde (S): Internaciones por el solo hecho de llamarse HDPE.

Sr. Núñez: Se usa no solo en las industrias sanitarias, sino que tambien en las mineras.

Sra. Cartes: En las Colinas del Mar pusieron ese material.

Dideco: Esto es lo que se usa en la Roca y en los Condominios Sociales, es por eso que sale caro, es lo que se está usando, no hay otra cosa.

S. Municipal: Les recuerdo señores Concejales que al término de la reunión de la Comisión de Educación, rápidamente se conversó de una solicitud de la Directora de Transito respecto al cambio del tránsito de la calle Rodolfo March.

Transito: Al respecto se acercaron algunos vecinos del Pasaje Rodolfo March. En el fondo es calle pero tiene una característica como de pasaje porque es muy angosto, no tiene bermas, considerando lo que están solicitando los vecinos y haciendo un estudio del sector, hoy en día esa es una calle que tiene dos sentidos.

Sin embargo, esta también demarcado estacionamiento solo a un costado y al otro lado está toda la solera pintada amarilla. Precisamente se hizo con el fin de evitar que los vehículos se estacionen también por ese frente.

Precisamente en esta época de verano además y como en ese pasaje tampoco está concesionado con cobro de estacionamiento, hoy en día hay más personas que concurren a estacionarse ahí, por lo tanto, se produce un peligro y una crisis de congestión con los vehículos que bajan de Luis Cousiño o aquellos que suben desde Prat.

Como Unidad de Transito la propuesta es poder dejar este pasaje o la calle en un sentido de poniente u oriente, es decir que va desde Luis Cousiño hasta Arturo Prat, es más que nada una medida de seguridad. La idea es evitar accidentes y evitar que además algunos vehículos cuando está muy saturada esa calle, se estacionan también en la salida y entrada de vehículos de los residentes.

Creo que mayormente no se va a haber afectado el circuito de las calles perpendiculares a este pasaje, porque ambas tienen un solo sentido: Luis Cousiño y Prat. Esa es la propuesta.

Sr. Gatica: Esa calle Rodolfo March, aunque ustedes no lo crean sirve de vía de escape en ambos sentidos. Estoy de acuerdo que hay que limitar un solo sentido porque se estacionan por los dos lados de la calle, hay que poner señaléticas por todos lados de prohibido estacionar por ningún lado de la calle.

Tengo mis dudas, si es bueno hacerlo en un solo sentido porque hay cosas, como por ejemplo, en Vicuña efectivamente ahí era indispensable hacer un solo sentido, pero Rodolfo March, la siento como una vía de escape para el que se equivocó o no sé. La propuesta es que solamente bajaría, estando ahí la carnicería, igual habría harta congestión.

Sr. Aguayo: Encuentro súper positivo que sea en un sentido, dado que en las tardes, no solo en las mañanas, sobre todo fin de semana y sobre todo ahora que no se pueden estacionar donde va hacer construida la Farmacia Popular, es que a veces se encuentran los dos vehículos y uno de los dos tienen que retroceder, el que está estacionado en ambos lados incluso en la vereda completa hay vehículos y camionetas. Tiene que ser en un sentido.

Sr. Vergara: Yo tampoco estoy convencido de que haya que cambiar el sentido, no sé en realidad porque pensándolo como conductor, igual veo que es positivo que se pueda escapar de alguna manera de Arturo Prat y salir hacia arriba o de repente bajar por Luis Cousiño, no sé si estaré en condiciones de votar ahora porque eso igual no está como en dos minutos para poder evaluarlo.

Sr. Gatica: Deberíamos haberlo visto en Comisión. Además, aprovecharía y a lo mejor me van a decir que estoy equivocado, pero encuentro absurdo que los colectivos que salen a Viña estén en esa ceja que ahí en donde están los baños, en el sentido hacia el norte, debieran estar hacia el sur. No entiendo porque no están hacia el norte. No son ellos los que mandan, se hizo un bypass.

Sr. Alcalde (S): Les pasamos un lugar porque los reubicamos, es lógico que se acomoden en dirección hacia el sur, pero que puede hacer la Municipalidad, pero los espacios ya se los distes pero ellos se estacionan mirando hacia abajo.

Sr. Gatica: Pero decirles que no y hay que cambiar el sentido de la calle.

Hace uso de la palabra la Directora de Finanzas, ex Directora de Transito, Sra. Maria Ines Villarroel Pacheco.

Finanzas: Creo que los colectivos que van a Viña, están siguiendo la ruta de la locomoción colectiva, entonces obligadamente salen, toman Alonso de Quintero y enseguida toman Cousiño, y si llegara hacia Prat tendría que ser solamente Prat y no podrían meterse por Cousiño.

Sra. Cartes: También recordar que cuando se instalaron ahí todavía no quedaba en un solo sentido Arturo Prat, y Alonso de Quintero era de doble sentido.

Sr. Presidente (S): Creo que hay que estudiarlo para que lo veamos en el próximo Concejo.

Sr. Núñez: Una consulta. Respecto al cambio del tránsito en Rodolfo March, existe algún dato respecto si han ocurrido accidentes.

Transito: No, accidente yo por lo menos desde este último tiempo de que va este año no he tenido antecedentes, pero si los que manejamos y hacemos alguna maniobra por ahí también vemos que en un momento se produce una especie de congestión para poder subir o bajar, más que nada cuando convergen dos vehículos, ya sea cuando vaya y el otro venga. Es motivo de estudio.

VII.-VARIOS.

7.1.- Mantención camino San Ramón- Mantagua.

Sr. Núñez: Partir mi varío, por hacer un reconocimiento a Rubén Gutierrez porque cuando solicite en el Concejo anterior, la posibilidad de hacer la mantención al camino que comunica San Ramón y Mantagua, se presentaron bastantes complicaciones, que yo las entendí desde el punto de vista técnico, no obstante eso el Administrador, tuvo la decisión y está demostrado en el informe que nos entregaron.

El trabajo se hizo y la gente está muy agradecida porque de verdad que es un tema sensible, porque quiero partir por ahí, haciendo los reconocimientos.

7.2.-Informe de Aseo y Ornato.

Sr. Núñez; Más que ir al número que lo podemos conversar después, mi pregunta es como sigue el Concejo de esta revisión de gestión porque en su minuto dijeron queremos saber los números. Es primera vez que los veo. No sé si están bien, no sé si están mal porque nosotros solicitamos este informe. Nos hace falta esa discusión para ver si esto es efectivamente lo que ustedes han aprobado y manejado en el tiempo.

Sr. Alcalde (S); Con respecto a los gastos asociados al vertedero y al arriendo. Lo que tiene que ver con el costo fijo de la Municipalidad, de M\$10.000.-, tiene que ver con la operación del vertedero, no con el arriendo sino que con la operación, estamos hablando de lo que es la disposición final, la apertura de la celda, el cierre, sellado y el manejo de la seguridad.

Lo que tiene que ver con el arriendo, obviamente eso está judicializado. Nosotros no estamos pagando arriendo al Sr. Diamantidis porque ese concepto se está tratando con los Tribunales Ambientales, se está llevando un acuerdo extrajudicial. Los abogados están trabajando y nosotros estamos en la etapa final de ese acuerdo, donde la Municipalidad en el fondo va a comprar el terreno del Sr. Diamantidis con el compromiso obviamente de poder efectuar el Plan de Cierre.

Estamos en la etapa conciliatoria ante el Tribunal Ambiental, estamos en conciliación con ambas partes y con los abogados del Sr. Diamantidis. Esas platas, nosotros la estamos gestionando con la Subdere a través de lo que es los PMB en el nivel central.

Por eso que la Municipalidad no paga arriendo, no es que no quiera pagar, sino que esta judicializado ese tema. Fue uno de los puntos que se trató en el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago. Esos son los costos asociados.

Sr. Gatica; No es que se estén aproximando a un monto porque entendía que la oferta del municipio que era de M\$250.000.- ellos estaban cobrando M\$1.500.000.-.

Sr. Alcalde (S); Es que el Tribunal dictamino que el monto lo iba a dar el Banco Estado, en base a una tasación de acuerdo a lo que la misma Subdere informo al Tribunal Ambiental, que era que compraban porque la Subdere tiene un convenio con el Banco Estado, y el Banco es el quien tasa y ve cuanto sale el terreno. Por lo tanto, como yo bien lo mencione, el propietario salió medio trasquilado porque el mismo fue el que puso la denuncia en el Tribunal Ambiental, que termino dando la razón a la Municipalidad. La Municipalidad siempre termina haciendo las cosas por tratar de operar bien, ese vertedero.

Sr. Vergara; De alguna u otra manera, de una vez por todas pensar en cerrar ese basural que no está autorizado por lo demás, hay que verlo a través del presupuesto.

Sr. Alcalde (S); Estamos obligado a hacerlo.

Sr. Gatica; ¿Tú sabes cuánto sale?

Sr. Vergara; No hay otra solución, a ver que dice usted tiene otra solución.

Sr. Gatica; Que el estado se ponga.

Sr. Vergara: Pero si el estado no se ha puesto desde hace cuantos años, no se va a poner ahora.

Sr. Presidente (S): Retomando lo que se hizo en algún momento con Puchuncaví, como cambiaron los Concejales, creo que se podría retomar el tema.

Sr. Vergara: Yo hable con algunos estarían de acuerdo.

Sra. Cartes: Justamente iba a eso apuntar, creo que sería oportuno retomar las conversaciones con esta nueva administración, creo que podría ser factible, porque si no es fácil poder decir cerrémoslo, pero donde nos vamos.

Este monto que sale acá, que el último pago que se hizo el 18.08. 2011 por la suma de M\$5.277, 910.- quedamos al día hasta agosto del 2011 o se quedó en deuda igual esto.

Sr. Alcalde (S): No Concejala en honor a la verdad, el Vertedero arrastraba una deuda súper alta, o sea, nosotros obviamente pagamos los meses que nos correspondían a nosotros cuando asumimos. Existía un arrastre de deuda y finalmente es por eso que conllevo al propietario iniciara acciones en virtud de quitarle a la Municipalidad la protestad sobre ese terreno que opera el vertedero, por eso no se ha saldado. Ahora se va a saldar la deuda bajo efecto judicial, bajo tribunales.

Sra. Cartes: Porque si este es el monto y esta es la fecha no se pagó en la administración anterior, en la ante anterior porque nosotros asumimos el 06 de diciembre del 2011, o sea se debe aparte de todo lo atrasado, se debe toda la administración anterior.

Sr. Presidente (S): Judicialmente se está solucionando el problema.

Sr. Vergara: Esa es la propuesta de la Subdere.

Sr. Alcalde (S): Para la tranquilidad de ustedes, nosotros estamos en reuniones prácticamente quincenales con la Unidad de Residuos con el Gobierno Regional. Primero, para lo que tiene que ver con el gobierno ambiental ya tamos generando todo lo que es proceso de compra, estamos trabando en el Plan de cierre, obviamente como señala el Concejal Sr. Gatica, nosotros también pusimos nuestras condiciones, no podemos cerrar si la Subdere no nos asegura una inversión al menos de una estación de transferencia.

Lo único bueno de esto, es que el escenario ha ido cambiando porque antes la única disposición final que teníamos que era Los Molles porque era el único relleno autorizado con resolución, pero como ahora el relleno San Pedro paso a relleno, está en etapas finales, por lo tanto obviamente desde el punto de vista de las carreteras eran súper viable la propuesta de poder construir una Planta de Trasferencia en los terrenos que donaba ASGener, pero esas conversaciones las va a iniciar el Alcalde con la Alcaldesa de Puchuncaví primero que todo, y obviamente si ustedes pueden consultar. Las estaciones de transferencia tienen que ver con Puchuncaví y Quintero. Ahora, hay una Alcaldesa que en el fondo tiene que expresar su voluntad y después obviamente el Concejo.

Sr. Gatica: Ellos lo ven como algo negativo, creo que están idealizados, siempre van hacer daño.

Sr. Presidente (S): Ya no están los que estaban antes, por algo se fueron.

7.3.-Inmueble de Poblacion Nueva Serena

Sr. Núñez: Respecto del tipo de revisión de la gestión, nosotros como Concejo. En el Concejo que estuve, hablamos respecto de casa de la Nueva Serena de Codelco, que fue entregada hoy día en comodato. No sé qué tipo de gestión se da, pero efectivamente esa casa sigue con la misma la misma problemática, que hay gente que va a dormir, a fumar y a tomar.

El punto es que hay un foco de incendio importante. Esa casa está además, frente a un colegio, es un foco complejo, entonces me gustaría saber, si podemos hacer algo respecto a eso, como ir a limpiar o conversar con alguien, porque la última vez lo conversamos, pero no llegamos a nada. Hoy día, es necesario llegar a algo porque en realidad es crítico.

Sr. Alcalde (S): La Directora de Dideco, les puede informarles.

Dideco: Se recuerdan que quede de ubicar a la persona, por cielo, mar y tierra hasta que dio señales de vida la niña. Hoy día, me recordé y mande a preguntar, coordinamos con Héctor Aguayo, Jefe de Aseo y Ornato. Toda la gente y el Presidente de la Junta de Vecinos, andaban en lo mismo, toda la gente está preocupada por el foco de incendio que existe.

Sr. Alcalde (S): Lo que pasa es que es un tema súper delicado. Ustedes mismos y el Alcalde con toda la buena voluntad, hicieron entrega de ese comodato porque si es que necesitábamos, claro que lo necesitábamos porque por ejemplo, la Municipalidad tiene una debilidad, no tiene un Jardín para sus funcionarias o siempre nos están faltando dependencias, se lo entregamos a esa Agrupación que agrupa a los niños con síndrome de Down.

De hecho no hemos podido avanzar porque hay hasta temas contables que no están claros, en la organización, no tiene personalidad jurídica vigente, de hecho nosotros teníamos cerca de M\$12.000.-, con Enap para poder invertir en esa casa, lo tuvimos que echar pie atrás porque hay un tema principalmente de plata, pero es potestad del Alcalde, obviamente conversarlo con ustedes.

Dideco: Podríamos invitarlos porque a lo mejor ya no están en el mismo pie que hace tres años porque se vieron sobre pasado, entonces a lo mejor podríamos buscarles otra alternativa y nosotros recuperar la casa.

Sr. Presidente (S): O bien, hacer todo lo que se tenía que hacer con la casa porque lo que quedo en el acuerdo, el Alcalde hace tres años atrás, cuando nosotros le dimos el comodato y todo el tema, había un contratista que iba hacer la pega, no la hizo, al final quedo el Alcalde en juntarse con Paola y ver el tema con Codelco –Ventanas, ahí también se gestionaron recursos con la RPC para la reparación de la casa. Al final quedo entrampado por estos mismos problemas, tuvieron que devolver las platas porque no rindieron, es un temazo, al final se quedó ahí.

Cuál es la pregunta, incluso se la hicimos al Alcalde en junio, julio, agosto en qué situación está lo que había ofrecido Codelco, cuando estaba María Pía. Ese comodato quedo en estatus quo, han pasado los años. No se ha hecho nada. Ahora, por el tema de la Personalidad Jurídica, no están al día por problemas de rendición. ¿Que podríamos hacer nosotros como Municipalidad? Es juntarlos, tomar el tema en comisiones, juntar estas partes de la agrupación como ahora y ofrecer lo que tengamos nosotros al alcance.

Sr. Alcalde (S): Hay que ver el tema de la agrupación, ver cuanta es la gente que reúne porque para mi modo de ver, ya no tienen una cantidad suficiente como para tener una vivienda como esa, los niños hoy en día la política es incorporarlos a los colegios, en el programa de integración.

Sr. Presidente (S): El tema del comodato era para niños de 0 a 5 años, pero han nacido más niños igual, siempre lo están haciendo y esa es la política, para eso era el tema.

Sra. Cartes: Dos cosas. Una, creo que como se dijo recién, avalo esa oportunidad que no está integrando a todos los niños a esta agrupación, porque a mí se me acerco en lo personal este joven que fue candidato, Rubén Fernández que tiene una niña Down, que no se siente parte de esa agrupación, también me pidió ayuda como desarrollo social para que lo ayudemos con una organización para estos efectos. No se sienten todos representados.

Por otra parte, quiero decir algo súper valido que nosotros debiéramos rescatar esa casa, sin dejar de ayudar, de aportar y colaborar para no dejar desamparado a esos niños, todo lo que quieran, que es súper valido, pero nosotros necesitamos urgentemente, lo digo como mirando al municipio de poder tener una Sala Cuna para los funcionarios municipales, porque se están generando un tremendo problema, hubo uno en el Jardín Pequeños Piratas, porque están llegando niños de funcionarios municipales que no califican con su Registro Social de Hogares, en desmedro de niños que realmente lo necesitan, pero también los funcionarios municipales también lo necesitan.

Si es obligación del municipio tener Sala Cuna, la ley obliga al municipio tener una casa para los niños, pero como vuelvo a insistir. Es más voy a decir algo súper grave, que se vulnera una ficha para que quedara un hijo de un funcionario en el Jardín. Estamos llegando a ese extremo, como digo hay gente que realmente necesita también porque califican por su Registro Social de Hogares y quedaron fuera. También es responsabilidad del municipio.

Hace unos de la palabra, la profesional de Dideco, Sra. Patricia Lucarelli García.

P. Dideco: Una parte es el Registro Social de Hogares y la otra es una Ficha de Postulación que llenan online al momento de postular, ambas, no es solo el Registro Social de Hogares, sino que ambas. La ficha de postulación online que la tiene la Junji. Con ambas, hacen el proceso de selección.

Sra. Cartes: Hubo un tremendo problema, lo hago notar para que se ponga al tanto el Presidente de la Comisión de Educación, yo misma le voy a entregar los antecedentes para que lo vean en comisión. Por eso insisto, que esa casa quizás debiera recuperarse para una Sala Cuna y Jardín para los funcionarios municipales.

Sr. Vergara: Hay que evaluarlo, a través de una Comisión.

Sra. Cartes: La ley obliga al municipio a tener ese beneficio.

Sr. Vergara: Originalmente, recuerden ustedes que la idea era eso.

Sr. Aguayo: Considero en verdad que aquí hay falta de interés de la Agrupación de los niños con Síndrome de Down, porque ha pasado mucho tiempo y los niños hoy, se encuentran en el colegio donde hay PIE. Como yo trabajo en el Colegio Orione, tiene más de seis niños con Síndrome de Down, que son los mismos papas que estaban preocupado sobre esta agrupación. Si no hay interés es urgentemente que se pueda recuperar ese espacio, y que mejor que se haga para el beneficio de las mamás que son funcionarias municipales. Sí, hay que ver un tema de interés porque si hay una agrupación que tiene un interés real, hubiésemos recibido cartas o cualquier cosa o conversaciones, pero yo creo que en este último tiempo nada.

Sra. Cartes: Eso también nos lleva a la reflexión porque nosotros somos súper bueno para decir a todo al tiro que bueno porque pensamos en el bien común, pero también que vamos a tener que hacer una segunda vuelta a todo estos casos, porque así como estos, así como esa propiedad perdida de hace cuantos años que tenemos ahí porque por decir a todo que bueno y no le hacemos un seguimiento rápido o no evaluamos realmente que es lo que tiene más peso. Eso no quiere decir que vamos a desestimar lo que no están pidiendo, pero quizás tenemos que priorizar y quizás buscar otras alternativas, no decir a todo a la primera que bueno.

Sr. Aguayo: Quizás esto antiguamente era la prioridad, pero ahora ya no porque los colegios en parte tienen la integración incorporada y los Jardines Infantiles también.

7.4.- Inseguridad Ciudadana Poblacion Los Coihues y El Mirador.

Sr. Núñez: Mira también lo conversamos previamente en la Comisión por una situación que se está generando en los Coihues y en el Mirador, que no es tierra de nadie, que comentaba el Concejal Sr. Aguayo, que se había escuchado metralletas, balazos y eso es en la Nueva Serena. Lo puedo afirmar porque yo lo escuche, llegue a las 21,00 horas de mi trabajo y a las 22, 30 horas me estaba quedando dormido, despierto y eran ráfagas de metralletas en ese sector.

A ese nivel estamos hablando en ese sector de Quintero por eso cuando nosotros presentamos la posibilidad que se contratara a alguien en seguridad, lo que yo pedí que fuera alguien de Quintero porque necesitamos a alguien que conozca como es el sector en Quintero.

Lo que quiero pedir es que tengamos una reunión con el Capitán, que de modo que este tipo de cosas podamos conversarla porque la facultad de nosotros es súper limitada, pero si podemos hacer este tipo de gestión que son importantes.

Entonces, que se solicite una reunión con el Capitán de Carabineros.

7.5.- Reconocimiento al Cuerpo de Bomberos- apoyo a Florida, localidad del sur.

Sr. Nuñez; Lo otro, es con lo que está aconteciendo hoy día. Déjeme decirle que me sentí hoy día, súper orgulloso cuando vi al Capitán en la carroza siendo entrevistado en tres canales de nuestra televisión en el sur de Chile.

La verdad es que creo y quiero pedirlo a través del Concejo, que este es el segundo grupo que va, si no me equivoco, sería muy importante que nosotros, de alguna forma le ofreciéramos un reconocimiento cuando corresponda, porque hoy día están metido en el combate de los incendios. Dejar en claro, porque de verdad el sacrificio que están haciendo Quinteranos como nosotros, dejando muy bien puesta la comuna, por algo que ellos, se los dije de alguna manera que no piden, dan mucho y no piden nada.

Me gustaría que pudiésemos dejarlo puesto hoy día, un reconocimiento, y eso mismo decir que tengo la posibilidad de comunicarme con uno de los Concejales de Florida, don Cristian Peña, en realidad me conto lo que ellos están viviendo en su localidad en el sur. Ayer incluso, se reactivó un poco, son alrededor de 12.000 personas en su municipio. Tienen hoy día, gente durmiendo bajo un pino, porque no solo es el centro de su comunidad, sino que además tienen muchas localidades que se dedican a la recolección de frutos y cosas que hoy día además se murió la fuente de trabajo.

Con él tuve la posibilidad de conversar, agradecía porque en definitiva también lo converse con el Administrador Municipal Sr. Gutierrez, este cambio que eventualmente se hizo hoy día, el

apoyo va hacia Florida, que en primera instancia iba a Santa Olga, el Sr. Peña estaba súper agradecido, de hecho mando un saludo grande al Concejo y un agradecimiento al Alcalde y también al Administrador porque para ellos es súper complejo la situación que están viviendo porque están enfocado básicamente en lo que significa que no se siga haciendo más daño en lo que está sucediendo, pero además tienen estas otras cosas, que tienen gente que están sin nada y están tratando de sobrevivir.

Dicho eso, en el camino también después de la conversación que tuve, he tenido la oportunidad de conversar con personas que están dispuestas a ir ayudar, que tienen a disposición juegos inflables, un show para niños, que están llanos a hacerlo, pero obviamente necesitan ver la posibilidad de transportar sus cosas hacia esos lugares.

Con esto no quiero dar la discusión de que sea hoy día, que se tenga que hacer o cuando ya la cosa haya bajado un poco en cuanto a la urgencia que están viviendo, solamente quiero decir que para nosotros es súper relevante poder ayudar y lo dejo dicho también porque en la conversación con este Concejal, me decía que necesitaban a alguien que les ayude de la Dideco, por ejemplo a administrar bien los recursos que les llegan, ya están siendo acumulados y mucho de esos recursos se pierden, porque no se distribuyen bien, porque además tienen muy lejos sus lugares de acopi9o.

Informarles de esta reunión con este Concejal, me gustaría ver la posibilidad de que le diéramos una vuelta de la forma de poder ayudar con personal técnico, entiendo que el veterinario está dispuesto en ir ayudar, son cosas que les falta mucho porque no la tienen, porque es un municipio súper humilde en ese aspecto, y después de lo que está pasando, todo va a ser poco.

Sr. Alcalde (S): La ayuda se focalizo básicamente en el envío de la cuadrilla de Servicios Generales, especializada con un camión tolva y una camioneta, han hecho una muy buena labor de desarme, en el entendido que es muy importante hoy en día es levantar las viviendas sociales, más las ayudas que ustedes vieron, del camión que sale con víveres con dirección a Florida.

Paralelo a eso también estamos mandando un camión el día de mañana con fardos que es una colecta que hizo el sector rural con todo lo que tiene que ver con pasto y colisas para los bovinos, caballos afectados.

En mi rol de Alcalde Subrogante, creo que hoy en día eso es lo que podemos hacer, no me niego a que cuando llegue el Alcalde el vera si puede aportar con recursos humanos, pero por lo que hemos estado averiguando con el Encargado de Emergencia, lo que tiene que ver con el recurso humano esta suministrado. Estan al lado de Concepción que es un centro urbano, tiene varias universidades que están mandando gente.

Desde el punto de vista de los seguros, de lo que significa una posible persona accidentada, son potestades limitadas que tengo, por lo tanto hasta que esté de Alcalde Subrogante hasta ahí puedo llegar. El Alcalde titular llega la próxima semana, podrá hacer otro análisis y otra evaluación. A mí me complica el tema de los seguros. No sé si ustedes vieron las noticias, se dio vuelta un camión con ayuda, quedaron tres personas lesionadas, de los cuales dos eran funcionarios de una Municipalidad. Vemos el caso del avión que fue a la Isla San Fernández que por más que eran voluntarios, hoy día el estado se está llevando todas las demandas. Esos son los miedos que uno tiene, cuando está administrando un tema como este, por eso que hasta ahí puedo llegar yo.

7.6.- Felicitaciones Departamento de Aseo y Ornato.

Sra. Cartes: Por la labor que desarrollaron en Mantagua. La gente está súper contenta, pero a su vez, súper desmotivada porque quedo tan bonito que dicen que ellos mismos fueron a limpiar a y basura que están enterradas, creo que ayer en la mañana estaba lleno de bolsas de basura y botellas.

Entonces, están pidiendo si es posible que se les envíe algún contenedor donde ir acopiando o si no estos mismos que tienen para reciclar de estos puntos limpios, están pidiendo dos puntos limpios: uno alrededor de Codelco como va tanta gente y el otro, para colocarlo a la altura donde está El Pantanal, es otro centro de eventos, donde se acumula basura.

Dejo la propuesta que es lo que ellos necesitarían porque realmente están bastantes contentos con el operativo realizado.

7.7.- Mesas instaladas en Pasaje Sordini.

Sra. Cartes: Me volvieron a reclamar por lo que constatamos con el Concejal Sr. Silva, en una oportunidad, el tema de las mesas en el Pasaje Sordini ya que es insostenible, ahora hay mucha más gente que obstaculizan el tránsito de la gente, están todos los días las mesas, entonces hasta cuándo se va a permitir eso.

Sr. Vergara: Siguen colgados de la luz, con un convenio de no pago.

Sr. Alcalde (S): Se les multo, obviamente no han sacado las mesas, no sé qué potestad tiene la Encargada de Patentes.

Patentes: Carabineros va a tener que actuar ahí.

Sr. Alcalde (S): Mandan un camión municipal y montan las mesas arriba y se acabó el problema.

Sr. Gatica: Además no han reducido el espacio que tienen que reducir, se sienten protegidos por funcionarios municipales.

Sr. Vergara: Me fui a dar una vuelta al Pasaje Sordini, efectivamente no pagan por concepto de ocupación de las mesas, están todos los módulos del lado de acá, colgados a la luz municipal, no pagan luz, o sea la luz la paga el municipio. Eso, no debiese ser así porque ellos están usufructuando. Sé que pagan patentes, en todo eso están bien, pero no pueden estar colgados a la luz y al agua también y es el municipio que paga estos consumos básicos.

Sr. Gatica: La niña viene al municipio a increpar al Alcalde, eso es lo peor.

Sr. Alcalde (S): Que lo vea la Encargada de Patentes y coordine.

Sra. Cartes: Lo que iba a decir respecto a ese mismo punto, se quedó de ver, la situación en relación a que una de estas personas quedo formando parte del Directorio de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, siendo que es parte del negocio, tiene su local de artesanía entonces no sé si por probidad podrá o no formar parte del Directorio de la Corporación Municipal.

Sr. Alcalde (S): Hay que pedir un informe jurídico al respecto.

S.Municipal: El Directorio lo constituye las mismas instituciones, representantes de las agrupaciones, ellos pertenecen a una agrupación cultural y supongo que estas personas las eligió la asamblea.

7.8.-Atencion de Policía de Investigaciones

Sra. Cartes: Lo considero grave. He recibido no una, ni dos sino que varios llamados porque supuestamente, no lo tengo claro, no lo he verificado, pero me gustaría dejarlo también en la mesa, que la PDI no está atendiendo físicamente sino que está atendiendo solo llamados de emergencia. Uno va y no te atienden.

Sr. Gatica: Yo fui ayer, me atendieron, habían como cinco extranjeros, yo hice la fila. Fui a las 11.00 horas.

Sra. Cartes: Realmente siento porque también ellos dicen que se van a retirar. En definitiva, primero que nada es saber, si todo todavía estamos compartiendo con Puchuncaví, saber si Puchuncaví paga o no.

Lo otro, que siento que si nosotros no estamos teniendo respaldo necesario de PDI y de los mismos Carabineros, nosotros estamos haciendo una inversión bastante grande, imagínese que pagamos arriendo a la PDI, les pagamos la luz, agua, gas y se les manda personal para que les haga el aseo, lo mismo con Carabineros se les da la comida, entonces el aporte del municipio es demasiado.

Sr. Alcalde (S): De hecho ahora me junte con el mayor de Concón para explicar que habíamos tenido un enero muy malo, que la presencia de Carabineros e incluso estando el modulo en la Plaza, habían borrachos ahí mismo, haciendo sus necesidades, alrededor de sus ojos, no tuve respuesta igual el Capitán llevo recién, lleva tres o cuatro días, por lo tanto no podríamos responsabilizar al Capitán.

Igual, se lo hice saber al Coronel Valenzuela porque efectivamente la Municipalidad gasta millones de pesos anuales en Carabineros y en PDI, de hecho nosotros ahora pagamos un Cuartel de PDI solos no con Puchuncaví que dejo de pagar.

En la actualidad, Carabineros nos está pidiendo buscarles un lugar porque obviamente va a entrar en construcción la nueva Subcomisaria, vamos a tener que nosotros también costear el arriendo del nuevo local que les busquemos, por eso es importante que este tema se aborde.

Junto con la Secretaria Municipal vamos a gestionar la reunión para que ustedes puedan decirle al Capitán, porque ustedes canalizan la molestia del ciudadano.

7.9.- Felicitaciones a las personas que han ido en ayuda al sur.

Sr. Aguayo: Lo que dijo el Concejal Sr. Núñez, obviamente felicitar a todos los que han ido en ayuda al Sur, son pueblos y comunas que si realmente necesitan de esta pega que es el tema del escombros, los corta fuegos, donde el Departamento de Servicio Generales ha hecho un buen trabajo.

Sin embargo, considero que lo pueda tomar Administrador y se lo pueda transmitir también al Alcalde, que es necesario y urgente también un aporte nuestro en apoyo psicosocial, que vayan algunos psicólogos y asistentes sociales para que puedan apoyar a este municipio que no es tan grande, que necesita el apoyo en la confección de la ficha o de registrar o de hacer catastro. Para que lo tenga claro, que más allá del apoyo de la obra de mano, así como pala también es necesario duplas que vayan a intervenir.

7.10.- Poblaciones Los Cohigues y Villa Normandie.

Sr. Aguayo; Reiterar lo que estaba hablando, hay que poner hincapié en real intervención social en las poblaciones de los Coihues que ya lo habíamos conversado y también Villa Normandie. Estos dos puntos, aparte de la venta de droga que hay.

La mayoría de la gente ha vendido esos departamentos porque ya no se puede vivir, tengo entendido que no hay ninguna Junta de Vecinos o no hay personas que se quieran hacer cargo de Normandie de esto. Hay edificios sí, en que en hay departamento que se preocupan, mantienen sus puertas cerradas, pero en la noche, tanto niños como adultos mayores casi tienen que dormir en el suelo porque los balazos son a menudo.

Como sugerencia, que se pueda implementar o motivar en verdad que se puedan organizar, para que los vecinos tomen el tema de la organización, tienen una bonita sede, este obviamente hecho pedazo, no hay nadie que se haga cargo, hay escombros en su interior, hay departamentos que parecen gallineros en verdad. Es porque nadie ha intervenido, nadie se quiere hacer cargo. La sugerencia es que la Municipalidad empiece con una intervención desde lo más básico hasta que se pueda ordenar el tema de la Villa Normandie.

Lo mismo y peor pasa en los Coihues. Hay todo tipo de vecinos, para el corte de luz que hubo este fin de semana, el martes parecía una cárcel, balazos, amenazas de abajo hacia arriba de Block en Block, obviamente que hay gente que quiere vivir tranquila también. También hay que empezar con una intervención básica, que parta de lo más mínimo.

Tiene que hacerse algo en estas dos Villas por lo menos, yo sé que obviamente en todo Quintero, quizás hay problemas, hay temas delictuales, pero si en estas dos poblaciones hay que priorizar.

Sr. Presidente (S): Que se apunte a lo mismo que se está haciendo en La Roca con el Programa yo Quiero mi Barrio. Es un tema que vamos a conversar, cuando tengamos la reunión. Hay que hacer una intervención en las dos poblaciones, en lo que se pueda municipalmente.

P: Dideco; Sugeriría ver y evaluar tal vez con Jurídico, al menos Los Cohigues y Normandie que está bajo de la ley de Condominios Sociales- de Copropiedad, en algunos casos tengo entendido que en ese tema sea verificado, el municipio puede nombrar a un Comité de Administración y un Administrador del Condominio para poder hacer ordenamiento. Tiene que asistir un Administrador de Condominio que haga cumplir el tema de los gastos comunes y todas esas cosas que tiene que ver con la ley de copropiedad y este Comité de Administración.

Entonces, a lo mejor lo que deberíamos evaluar es como municipio tal vez por un tiempo mientras vamos instalando las capacidades en el fondo en los vecinos, a lo mejor nombrar algo desde acá de la administración. A lo mejor, esa es la solución.

Sr. Presidente (S): Imagínese los Coihues llevan de octubre haciendo una Junta de Adelanto para la junta de vecinos y todavía no se ponen de acuerdo.

S. Municipalidad: No es necesario que constituyan una Junta de Adelanto, lo que necesitan es establecer el Comité de Administración.

Sra. Cartes: Partiendo de marzo cuando este el concejo, hacer una Comisión e invitar a la gente a participar, ver con jurídico para que nos señale cual es la forma para seguir adelante con esto.

7.11.- Informe del Proyecto de la Plaza de Armas.

Sr. Aguayo: Solicitar el informe del proyecto de la Plaza de Arma, soy un nuevo Concejal, no estoy al tanto en lo que va ese proyecto, si es que a largo tiempo o mediano, no sé si se va a ejecutar ese proyecto de la Plaza de Armas.

Sr. Gatica: Hay una Comisión de Ordenamiento Territorial, la próxima semana, justamente lo vamos a ver.

Sr. Vergara: Seria interesante aprovechar esa Comisión para incorporar el punto que planteo el Concejal acerca de la copropiedad para ver el estos condominios.

Sra. Cartes: Es un tema que se verá en la Comisión de Desarrollo Social.

7.12.- Equipo de Aseo y Ornato;

Sr. Gatica: Felicitar al equipo de Aseo y Ornato porque me dicen que parte del equipo se fue al sur. Que ya llegaron y que están bien, trabajando full, así que felicitarlos doble, pero lo he visto trabajar en distintos lugares de Quintero, jamás he visto un equipo trabajar de esa forma. Más camiones, gato y equipos. Los felicito.

¿Las bateas que van a instalar van a ser permanentes o solo por la temporada? ¿Esas se van a instalar en lugares fijos lugares itinerantes? Por ejemplo, se anuncia tal día se van a poner bateas en un lugar y la gente saca de todo. Ocurre que si no se hace ese tipo de operativo, lo tiran a todo el personal municipal que anda en la basura y en los camiones, le toman el peso y dicen esta cosa no la podemos levantar, hay mujeres. Saber si esas bateas van hacer en forma permanente, se va a licitar eso.

Sr. Alcalde (S): El servicio es por ahora del mes de febrero, es un contrato. Se está estudiando la posibilidad de dejarlos permanentes porque claramente como usted señala hay sectores puntuales en la comuna que no es solamente residuos domiciliarios, la gente saca restos de refrigeradores, neumáticos, entonces para poder evitar estos focos de micro basural y posibles potenciales de focos de incendio se está estudiando hacer una licitación para poder dejarlo permanente.

7,12.- Seguridad Publica, sector tres.

Sr. Gatica: Estuve con la Sra. Alicia Nieto y con el equipo de Carabineros en una reunión en el sector tres. Los vecinos plantearon un montón de temas de la seguridad pública por su puesto, nos invitaron, señale que no podían los demás Concejales, que no era que no querían.

Los vecinos insisten, por lo que quiero pedir a Secpla y a Transito, en los lomos de lomo toro para el sector.

Sr. Vergara: Tiene que ser a petición de la Junta de Vecinos del sector dice la ley.

Sr. Gatica: Forma mente lo pidieron en los ejes de Av. Argentina y Ernesto Riquelme, piensan que si el lomo de toro hubiese existido, a lo mejor ese accidente no se hubiese producido, lo que sí es evidente porque a veces uno cambia, porque yo era reticente a los lomo de toro, pero ese lomo de

toro que se hizo en la Copec., no tiene ningún sentido de lomo de toro, que hace las veces de lomo de toro, hace reducir la velocidad de los vehículos, hace el efecto de lomo de toro, aunque no lo es, se debe a una falla de diseño. Entonces, ahí hay una prueba empírica que el lomo de toro obliga a disminuir la velocidad, por lo tanto pido que en esos ejes que los vecinos pidieron que se cumpla esa etapa y se pueda hacer el lomo de toro.

7.13.- Concurso Proveer cargos en la Corporacion de Cultura y Turismo.

Sr. Vergara: Consultar respecto al concurso para proveer cargos que se hizo en la Corporación porque a mí me llegó un reclamo de una persona que participo en el concurso. Se me acercó una de las niñas que participo en el Concurso, acusa menoscabo en el concurso, dice que fue injusto porque tiene preparación para poder haber asumido el cargo, sin embargo se lo dieron a otra persona que ni siquiera tiene el título. No sé qué posibilidad tenemos nosotros de poder conocer los criterios, de cómo se hizo ese concurso.

Sra. Cartes: Debiera hacer una Comisión, además pedir por décima vez que se nos rinda cuenta porque aún no se los rinde cuenta, dado que el año pasado no se hizo, ahí pedir esa información.

Sr. Vergara: Además era una Quinterana la que quería participar, no se lo dieron, no estoy diciendo que se lo hayan dado a ella, pero cual fue el criterio de que porque no se lo dieron a ella y se lo dieron a otra persona que no tiene título. Eso es.

Sr. Aguayo: Eso lo decide el directorio de la Corporacion.

Sr. Vergara: No se quiero saberlo, cual fue el criterio que se usó para ese concurso.

Sr. Presidente (S): Primero, nosotros estamos pasando plata para los sueldos, el municipio.

Sr. Núñez: ¿En su calidad de Presidente de la Comisión, podrías haber hecho la gestión?

Sr. Vergara: Por eso, estoy solicitando la información.

Sr. Núñez: Porque entiendo que hay una línea formal.

Sr. Gatica: Lo apoyo, no sé si es el mismo caso, a mí me llegó un reclamo de una niña.

Sr. Alcalde (S): Aclarar que desde el administrador hacia abajo, hasta los directores no tenemos competencia alguna con la Corporacion, el Concejo si tiene la potestad, por lo demás el Alcalde es el Presidente del Directorio.

Sr. Vergara: Pienso en una auditoria, pero ver cuáles fueron los criterios de ese concurso para ver como eligieron a la gente que quedó ahí.

Sr. Gatica: Si es un concurso viciado que se anule porque Contraloría también interviene, entreguemos los antecedentes a Contraloría.

Sr. Vergara: Pero lo primero es que hay que tener los antecedentes, eso es lo que estoy solicitando.

Sr. Núñez: Veamos qué es lo que se informa.

Sr. Gatica: Yo iría a la Contraloría de inmediato.

Sr. Alcalde (S): Pero vea primero, los antecedentes para que vaya con antecedentes y no sean denuncias sin fundamentos.

Sr. Gatica: Cuando hago denuncias, las hago con argumentos.

7.14.- Pasaje Sordini

Sr. Vergara: Me he dado cuenta que los módulos que se les entregaron a los artesanos, la mayor parte del día pasan cerrado todo el día, poder también evaluar ese tema porque si se entregaron, se armó el tremendo show que armo para entregárselos a unos pocos, creo que debiésemos evaluar si es que se lo merecen porque si no es artesano y te ganaste un módulo, tiene que ocuparlo y utilizarlo sobre todo en verano. Abren a las 19,30 a 20,00 horas, me he ido a dar una vuelta en varias oportunidades, deben haber dos personas que abren todo el día, debiésemos ver también porque no sé si habrá un reglamento al respecto.

Sr. Alcalde (S): Que bueno que lo toco. Lo importante que Dideco está con algunos ejes y, que empiecen a trabajar en Comisión algún reglamento porque la inversión que se hizo fue millonaria. Por ejemplo, el Alcalde ahora autorizo el arriendo de una carpa para tres personas, que finalmente de las tres, está trabajando sola una. La carpa que compramos está funcionando con un uro locatario.

Les quiero plantear lo siguiente. El tema de la artesanía, por lo menos la experiencia que nos ha dado los cuatro años es itinerante, los artesanos no trabajan todo el año ni todo el día, en su gran mayoría. Así que, por lo tanto el comprar la carpa significa ser itinerante, trabajar en Semana Santa en verano, pero no llenemos los espacios públicos con módulos porque finalmente pasan hacer un problema de estética y seguridad para nosotros. Ahí, les pido en el fondo que podamos trabajar considerando esta realidad.

Sr. Vergara: Que se entregue a alguien que realmente lo va a ocupar y que va hacer uso.

Sr. Gatica: La gente llora por tener un puesto.

Sr. Vergara: Hice tres días un seguimiento, observé que estaban cerrado todo el día.

Sr. Presidente (S): Que de una vez por todas, pongámosle el cascabel al gato. Si vamos hacer una cosa, hagámosla bien al tiro. Resulta que se han hecho varias denuncias, se ha mandado a fiscalizar. La misma denuncia que hice con los puestos que están, en la Plaza de Armas, en el Concejo anterior. Salimos de acá y la gente de allá me llama, me informa que funcionarios municipales llamaron que los iban a ir a fiscalizar. No pasó más de 20 minutos, llamando a los dueños que tienen arrendado los negocios, que los funcionarios iban a ir, fue funcionario municipal. Entonces, de que estamos hablando, si esos negocios hasta el día de hoy, están arrendado todavía. Se les dio una ayuda social, se arrendo una carpa que costo M1.000.-, esas platas es de los Quinteranos. Pongámonos cuando para que cuando llegue el Sr. Alcalde, se haga una política como corresponda, el apoyo de todo los Concejales lo va a tener y de la comunidad también porque es plata de la comunidad. Entonces, de una vez por todas hagámosla y esas mismas

personas que señalan que tengo un agrupación, que soy presidenta, secretaria, son las mismas que arriendan los locales.

Lo que dice el Concejal Sr. Vergara, con los puestos del Pasaje Sordini también pasa lo mismo, debíamos hacer una política, un reglamento para que de una vez por todas de aquí a marzo esto se haga y sea así.

Sr. Vergara: Si no se cumple se le traspasa a otra persona.

Sr. Presidente (S): Entiendo la preocupación del Concejal Sr. Vergara y de todos los Concejales, más encima en la Plaza de Armas, estas pidiendo un proyecto, vienen 10 módulos que se van hacer para la gente.

Sr. Vergara: Hay que pasar lista como lo hacen en la Feria Libre.

Sr. Alcalde (S): El proyecto no considera módulos.

Sr. Presidente (S): Pero, si van hacer para la gente que sacaron de ahí.

Sra. Cartes: Quiero decir que justamente, le encuentro toda la razón, que lo hemos pedido también aunque parezca esto reiterativo, muchas veces lo hemos pedido y de hecho en lo personal pedí que, no se les entreguen los comodato a la agrupación sino que se entreguen personalmente, porque eso hay que hacerlo, quien lo va hacer, cuando lo van hacer y que no sea renovable automáticamente, sino que sea anualmente, renovable, para que se pueda evaluar el comportamiento de la persona y si amerita que siga sigue. Sino va haber una lista de gente esperando. Cuando eso suceda, realmente la gente se va a preocupar de atender sus módulos.

Lo otro, nosotros estamos haciendo tremendas inversiones para módulos de artesanía y vemos que vende lo mismo que venden los chinos en la esquina, entonces a quien vamos a apoyar a los artesanos porque si vamos a apoyar a comerciantes es mejor que arrienden un local y le damos la posibilidad a los que realmente son artesanos.

Sr. Presidente (S): Si es tan simple como eso, los artesanos andan trabajando en la calle con un paño y los que están vendiendo de Meiggs, de Patronato y respaldado por el municipio.

Sra. Cartes: Toda esa gente es en desmedro de toda esa comerciante establecida que siempre lo he dicho que pagan arriendo, que pagan patentes, que dan trabajo, que pagan luz y agua.

Sr. Presidente (S): Este planteamiento se lo vamos a plantear al Alcalde, creo que no hacer un varios, creo que vamos a tener una reunión antes del Concejo de la semana que viene.

Sr. Vergara: Veamos el reglamento.

Sra. Cartes: Sé que son momentos anti populares, pero hay que tomarlos.

Sr. Presidente (S): Hay un informe de Patentes. La Encargada de Patentes fue a fiscalizar, con lista y todo, el tema que es lo mismo, ojala que la Sra. Beatriz Verdejo haga un informe, y lo haga llegar a su jefatura.

Patentes: Estoy terminando el informe de Plaza de armas porque tuve vencimientos de patentes, varias personas de la carpa vinieron a ponerse al día, no todos. Quiero hacerles el informe con la

morosidad de algunos y con la asistencia. Se ha hecho un seguimiento de ocho días de enero, en distintos días y diferentes horarios, que los inspectores no hicieron todo el seguimiento de esa carpa, y además de eso, quien lo estaba atendiendo, hay un propietario pagado por la agrupación, pero en realidad ese puesto es de otra persona. El informe lo entregue ayer a Administración, al Alcalde (S) y a Finanzas.

Sr. Aguayo: Eso lo sabemos, usted mismo hizo la denuncia, Concejal Sr. Silva al Alcalde (S).

Sra. Cartes: Imagínese ahora, que toda esa gente que esta morosa con patentes ya recibieron la plata por el arriendo, ni siquiera pagan.

Sr. Alcalde (S): Para que ustedes lo sepan ningún Director, ni el Alcalde (S) tiene potestad sobre un bien nacional de uso público, es bueno que Beatriz se junte con el Alcalde y tengamos un reglamento.

Pediría al Director de Control que al menos, considerara 4 productos presenciales, para los que habrán todos los días, que en el fondo sean artesanos porque esto claramente se está formando en un comercio minorista o cualquier cosa, claramente que se prohíba totalmente el arriendo, hay gente que está arrendando y lucra con los puesto que la municipalidad ayudo a financiar. Los dos intentos de lineación que tuvimos el año pasado, informados por Carabineros se dieron puestos que estaban abandonados en la Plaza de Armas, por eso se dio la opción de botarlos es por eso que se precisa ordenar este tema.

Sr. Vergara: Hay que hacer el reglamento no sé en qué Comisión podríamos trabajar esto.

7.15.- Fiesta Hippie

Sr. Vergara: Saber que se va hacer y se hacía históricamente en la Playa de Los Enamorados, este año se decidió cambiarla, no sé porque habrá sido ese criterio de cambiarla a Ritoque. La historia de los hippies en Quintero, siempre se ha dado en la Playa Los Enamorados y en ese sector. He tenido varios reclamos de los locatarios, de la gente hippie y de la gente que se sentía identificada con eso, están molestos porque se cambió la fiesta a Ritoque. No sé porque se habrá hecho eso, se va a alternar.

Sr. Alcalde (S): Lo vamos a reevaluar el permiso, al principio era porque el Parque está en construcción, toda la gente baja por el Parque, obviamente iba a existir un solo acceso que era por El Durazno. Dándole una vuelta más, por ejemplo Ritoque es igual de peligroso porque ni siquiera locomoción, entonces el Alcalde llega el día miércoles, se lo vamos a plantear, estoy de acuerdo con ustedes porque cuando uno toma una decisión hay que saber decir que es mala.

7.16.- Malos olores en Feria Libre

Sr. Vergara: Fui a la Feria Libre, había un hedor que no se soportaba. Me entere que la mayoría de los puestos no tienen la conexión con la cámara de registro a la red de alcantarillado. Las cámaras que dejo GNL cuando hizo la construcción, no está hecha la banqueta es la forma para que se conecte a la red.

Sr. Gatica: La construcción fue financiado por el Serviu y el Diseño fue de GNL.

Sr. Vergara: Se recepcionó la mayoría. Algunos tienen arranque de agua, todos ocupan el agua, hacen muchas cosas, se apoza, en el fondo de la cámara, no sale a la matriz. Ese es el resultado del olor.

Sr. Alcalde (S); Si, para tranquilidad de ustedes esa obra está con garantía. Entiendo que nosotros ya habíamos mandado esas observaciones a Felipe Neuman.

Secpla; Si se lo mandamos, hay una situación que se presenta a Serviu, como un espacio público, y los locatarios están ubicados en un espacio entregado en comodato. Serviu todavía tiene problemas con Esva para la recepción del agua, si ustedes saben que la conexión es provisoria, pasa por una cañería temporal. Serviu no lo ha podido solucionar con Esva, estando pendiente la recepción.

Al parecer es lo que plantea justamente el Concejal Sr. Vergara, así que hay que hacer una reunión con Serviu y Esva para ver cuál puede ser la solución respecto a la intervención que pueda hacer el municipio, el Serviu y los mismos locatarios.

Sr. Alcalde (S); Que le ponga fecha el Director de la Secpla a la reunión para que cortemos al tiro ese tema, si estamos en garantía, no lo vamos a dejar pasar.

7.17.- Campeonato Internacional de Fútbol

Sr. Vergara; Es una felicitación por el excelente campeonato que tuve la oportunidad, de presenciar con el colega Sr. Núñez que se estaba llevando a cabo en la Cancha de Ritoque y en el Estadio, tremendo nivel de participantes. Quintero está súper bien representado por las inferiores Club de Ritoque, Club Deportivo Valle Alegre y una de las Escuelas Municipales, gente de Perú, Haitianos, Argentinos, Uruguayos, realmente me llevo una linda sorpresa al ir. Mucha gente, demasiada, muchos buses que venían de afuera. Así que Administrador muy buena la actividad.

Sr. Núñez; Hemos tenido el cuidado de actuar bajo los acuerdos que se hicieron en el Concejo, creo que es una situación de que hay que ir conversándola de aquí en adelante, vamos a entregar un informe completo como Comisión respecto al tema, no solo de eso también, de algunas inquietudes que nacieron respecto a las actividades que se hacen durante el año sobre el deporte y nos estamos proyectando también para el 2017.

Finalmente comentarles que cuando hicimos la inauguración del Campeonato, di los saludos obviamente del Concejo, de la Municipalidad porque mi fin último, como lo dije ese día, la responsabilidad que tengo es que se haga deporte, como lo hagamos tenemos que conversarlo y consensuando. Hoy día tengo la tranquilidad de que lo hicimos bajo lo que se acordó en el Concejo.

Sr. Presidente (S); Me gustaría tener un informe del Encargado que está en el Estadio Municipal en estos momentos de cómo va a quedar el estadio, con 12 partidos diarios, que cuando se armó este Campeonato, bonito, no lo puedo negar, se tocó algunos puntos puntuales. Empiezan a las 9,00 terminan a las 01,00 horas de la noche, me entienden. Cuando van, el resto del año, gente de la comuna, Clubes esta de la Tercera División, no se podía jugar más de dos a cuatro partidos, en el día con suerte. Ahora te pongo 12 partidos diarios.

Hace poco me toco la oportunidad de ir a ver, que quedo la embarrada porque le pegaron a dos árbitros antes de ayer, y de los organizadores no había nadie, con el equipo de San Joaquín y estaba solamente el turno, y eso.

Segundo, ¿el municipio se puso con algún premio para este campeonato? Sra. Maritza. ¿A cuánto ascendió el monto?.

Dideco; Si, habían pedido todos los premios, lo vimos con el Administrador, por un monto no mayor a \$300.000.-

Sr. Alcalde(S); Es el monto que la ley nos permite para efectuar una compra directa cuando se realiza este tipo de actividad.

Dideco; Lo que me queda la duda, ¿Cobraron inscripción? Porque es lo que ha estado preguntando la gente.

Sr. Vergara; Es normal que se cobre en un campeonato de esta característica

Presidente (S); Hay inscripciones, \$250.000.-, por cinco equipos que trajo Juan Elías, porque eran conocidos, pero hay otras instituciones que han pagado \$300.000.- o \$400.000.- Es mucha plata.

Sr. Núñez; No es tanta plata.

Sr. Vergara; No es mucho, si lo divides en 20 jugadores que pueden llegar a jugar en un campeonato internacional, en todos los campeonatos se paga..

Presidente (S); Estaba cuestionando el tema de la cancha porque estuvimos un mes parado el estadio, ahora se va tener que parar un mes medio, por eso quiero pedir el informe para ver cómo va a quedar el Estadio.

Sr. Alcalde (S); O sea más que un informe. En marzo nosotros tenemos la licitación para poder en el fondo restaurarlo, se hace todos los años en esa fecha, no se puede hacer en pleno verano, obviamente después de 12 partidos puede quedar afectado.

Sr. Núñez; Quiero ser súper claro en lo que quiero decir, personalmente tengo una visión que no me gusta con este tema porque siento que es válido, que todos tengamos puntos de vistas distintos y lo discutamos, pero cuando se toma un acuerdo y ese acuerdo personalmente no solo por el acuerdo, sino que también por el tema de los premios porque fui personalmente que dije que los premios estaban mencionados, en una conversación previa con el Administrador, una gestión que a mí me parecía justa desde los dos puntos de vista.

Siento o no se me entiende lo que quiero decir o no sé lo que está pasando, si hay un tema más que yo ignoro que siento a veces que hay temas que siento que ignoro, que no me deja tranquilo en la responsabilidad que tengo, porque todo los acuerdos que aquí se tomaron, he velado para que se cumplan.

Hoy día nace un tema más, el tema de la cancha y cuando uno quiere ver algo malo siempre va a estar viendo cosas malas, eso cuesta gestionar cuando ocurren esas cosas, entonces está bien, acabo de decir, que voy a entregar un informe y en ese informe, va estar puesta la inquietud suya y vamos a decir cuados partidos efectivamente se jugaron, vamos a decir en qué condiciones quedo, y si es necesario algo que se gestione respecto de ese tema, voy hacer el primero en hacerlo. Hoy día, tengo una responsabilidad como Presidente de esa Comisión, no solo con el fútbol sino que con varias actividades en el tema del deporte en general.

Quiero tener la certeza, que todos estamos mirando desde el mismo punto de vista, el deporte de Quintero. Si hay algo que corregir para el próximo año, en donde se va a decir saben que definitivamente no se va hacer por esto, u otro motivo, no lo hacemos, pero no aparezcamos después haciendo un campeonato que lo hagamos nosotros, con nuestra dirección y juguemos 15 partidos en el día, porque ahí el tema para mí, me parece inconsecuente.

Eso es lo que pasa, quiero que ustedes entiendan y la mesa entienda que todo lo que se autorizó, personalmente, es más he velado porque se cumpla, si algo no está bien y al final con el informe lo vamos a conversar, sin ninguna duda porque no quiero que se haga daño a la comuna de Quintero. Ese no es mi punto, creo que es la forma que debemos conversar las cosas porque al final podemos pensar distinto, pero si con argumentos claros, que están presentes y que sean tangibles, no con visiones porque las visiones nos engañan, no nos hace bien a nadie y sobre todo en el tema relevante que es el deporte.

7.18.- Dictamen de la Contraloría- Cometidos de Concejales

S.Municipal; Adjunte a cada uno de ustedes, Dictamen de la Contraloría que reglamenta lo que son los cometidos de los Concejales. Además, solicite al Presidente de la Comisión de Régimen Interno que nos reunamos el próximo martes a las 9.00 horas para ver el procedimiento para solicitar los cometidos porque el Dictamen indican que deben solicitarlo directamente al Alcalde, siempre y cuando no estén en estas dos situaciones: Si se trata de una Comisión por más de 10 días o si se trata de una comisión fuera del país, para eso necesitan acuerdo de Concejo.

Sr. Vergara: No es muy alejado de lo que se ha estado haciendo.

S. Municipal; Ocurre que antes para la mayoría de las comisiones se adoptaba el acuerdo de Concejo, a pesar que es una facultad del Alcalde otorgarlo o no, cada Concejal debe solicitarlo y para ello, debe argumentar el motivo por el cual es necesario que participe.

Sr. Alcalde (S); En la jornada de trabajo podemos hablar un poco más.

7.19.- Convocatoria Asociación Quinta.

S. Municipal; Reunión de la Asociación para el mes de marzo para que lo agenden porque necesita quórum, los días 20,21 y 22 de marzo, fecha que nosotros no tenemos Sesión de Concejo es en el Enjoy en Rinconada de Los Andes.

Se levanta la sesión, siendo las 14.31 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ROLANDO SILVA FUENTES
PRESIDENTE (S)